



Ejercicio 2011

Rendición de Cuentas y  
Balance de Ejecución Presupuestal

Planificación y Evaluación

Rendición de Cuentas 2011 y  
Planificación Estratégica 2012

Tomo II



## I – Presentación

En ocasión de la elaboración del Presupuesto Nacional 2010 – 2014, los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996. Esta información se presentó en el Tomo II - Planificación y Evaluación.

Dichas pautas se concibieron en el marco de un **nuevo esquema para la formulación del Presupuesto Nacional 2010 - 2014** (ver Figura 1) que tiene como características distintivas:

- La **identificación de Áreas Programáticas (AP)**, que representan las funciones que el Estado desarrolla y que por su continuidad en el tiempo trascienden los períodos de gobierno.
- La **redefinición del concepto de programa presupuestal**: los nuevos programas se definen en base al objetivo último que se espera lograr de la aplicación de los recursos que lo componen, admitiendo la posibilidad de que sean transversales a varias instituciones que operan dentro de una misma AP. De esta forma, sin dejar de constituir el medio para la asignación de recursos presupuestales como lo establece el artículo 214 de la Constitución de la República, la identificación de los nuevos programas permite estrechar el vínculo entre la planificación y el presupuesto.



Esta nueva forma de organizar la formulación del Presupuesto se concibe como un importante **avance hacia una gestión por resultados**, cuya aplicación potencialmente presenta múltiples beneficios:

- permite mejorar el proceso de asignación de recursos asociado a las prioridades de gobierno,
- contribuye al monitoreo y evaluación de las políticas públicas para la toma de decisiones incentivando una gestión más eficaz y eficiente,
- mejora la transparencia hacia la ciudadanía en tanto da respuesta sobre los resultados que se obtienen del uso de los recursos públicos,
- favorece la coordinación entre distintos organismos que actúan en un mismo programa, persiguiendo un mismo objetivo

El año 2011 fue el primer año de entrada en vigencia del nuevo esquema de formulación presupuestal. La reedición del Tomo II - Planificación y Evaluación para el presente Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2011 comprende tres partes: 1) Informe por Área Programática, 2) Rendición de Cuentas 2011 y Planificación Estratégica 2012 y 3) Informes de gestión 2011. El contenido específico de cada una de estas partes se detalla a continuación.

## ***II – Contenido del Tomo II***

### ***Parte 1: Informe por AP***

El principal propósito de esta primera parte del Tomo II es presentar **información que vincule aspectos de planificación y de presupuesto** a través de una mirada programática, en línea con la nueva estructura de formulación presupuestal. Con ello se pretende tener una medida de los logros alcanzados a nivel de cada AP y programa (aproximados por indicadores que se identificaron como relevantes para casa caso) y relacionarlos con los recursos aplicados para obtenerlos, es decir con el esfuerzo fiscal que el gobierno destina a tales fines.

Este informe tiene dos capítulos principales. En el primero se presenta información relativa a las 17 AP que integran el Presupuesto Nacional. En tal sentido se muestra el alcance de cada AP y los montos de crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011<sup>1</sup>. Asimismo, como forma de dimensionar el esfuerzo fiscal dedicado a cada AP, se muestra el peso que representó en 2011 la ejecución de cada AP respecto del PBI de dicho año.

El segundo capítulo profundiza en el comportamiento de las 7 AP definidas como prioritarias por el Poder Ejecutivo para este período de gobierno: Desarrollo Productivo; Educación; Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; Protección y Seguridad Social; Salud; Seguridad Pública y Vivienda.

Para cada una de estas AP la información que se presenta se estructura de la siguiente manera:

- Descripción del AP prioritaria.
- Cuadro con los programas que componen el AP, los objetivos de cada programa y su crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011.
- Gráficos que muestran la distribución de la ejecución 2011 del AP por programa y por inciso.
- Indicadores de AP: a diferencia de los indicadores de programa, que están orientados a medir los resultados de los productos y servicios generados por el gobierno, los indicadores de AP son principalmente de contexto y sirven para monitorear variaciones estructurales en la sociedad. El uso de estos indicadores permite aproximarnos a conocer el estado de situación sobre el que actúan los programas, permitiendo responder a la pregunta: ¿cómo están cambiando las condiciones objetivas sobre las que el gobierno está interviniendo?<sup>2</sup> La evolución en el valor de estos indicadores se

---

<sup>1</sup> Los montos de crédito y ejecución se tomaron del SIIF el 26 de junio de 2012. A esta fecha aún no estaban ajustados los créditos de balance del ejercicio 2011, los que difieren de las presentadas en este Informe por AP así como en los cuadros financieros incluidos en los Informes de gestión 2011 (ver más adelante). Es de destacar, sin embargo, que los montos de ejecución no sufrieron alteraciones por lo que sí coinciden con las cifras de balance.

<sup>2</sup> No obstante, sin la realización de evaluaciones de impacto no es posible determinar en qué medida las acciones del gobierno (el conjunto de programas) afectan los indicadores de AP. A modo de ejemplo, un hecho dissociado de la acción del gobierno como una catástrofe natural podría repercutir fuertemente en los indicadores de “Desarrollo Productivo”, “Salud” y “Vivienda”, entre otros.

presenta en forma gráfica y, en la medida que exista disponibilidad, comprende una serie de 10 años. Asimismo, como Anexo se incluye información desagregada en algunas variables de corte que puedan resultar relevantes para profundizar la información que brindan estos indicadores y justificar su seguimiento (por ejemplo: territorialización de políticas, disminución brechas sociales como las asociadas a género, nivel socio-económico, etc.).

Para cada uno de los programas que integran las AP prioritarias se muestra:

- Cuadro con los incisos que contribuyen con cada programa, los objetivos de inciso a través de los cuales se hace efectiva dicha contribución y el crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011 por cada inciso en el marco del programa en cuestión. Como el nuevo esquema presupuestal abarca a todos los incisos del Presupuesto Nacional, incluyendo los “no institucionales” (incisos 20 a 24), en los casos en que los programas comprenden asignaciones para estos incisos donde no corresponde la definición de objetivos, se identifican los conceptos del gasto a los que responden dichas partidas.
- Gráfico con la distribución de la ejecución 2011 por inciso. Para los casos en que un único inciso da cuenta del 100% de la asignación de un programa, se omite el gráfico.
- Indicadores relevantes para medir logros relacionados con el objetivo del programa. Para los indicadores seleccionados se incluye: nombre, forma de cálculo, fuente, valor base (valor 2009 o medición previa reciente del indicador según se especifique), valor 2010, meta 2011 (definida en la ocasión de la Rendición de Cuentas 2010, cuando fue posible), valor 2011 y meta 2012 (cuando fue posible definirla). En los casos en que se consideró necesario se incluyen también referencias que guían la interpretación del indicador y delimitan su alcance.
- Productos: los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo. En esta oportunidad se trabajó con el MIDES en la identificación de sus principales productos en el marco de los programas de las AP prioritarias en los que está involucrado el inciso, presentado el nivel de producción de 2011 y la meta fijada para 2012.

## ***Parte 2: Rendición de Cuentas 2011 y Planificación Estratégica 2012***

Esta parte del Tomo II contiene información extraída del **Sistema de Planificación y Evaluación (SPE)**<sup>3</sup> referente a: i) el valor que tomaron en 2011 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2010 se definieron con vigencia para ese año y ii) la planificación estratégica 2012 de los incisos y

<sup>3</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. En él, en el marco de las AP, se definieron los nuevos programas presupuestales a los que luego, en el SIF, se asocian los créditos correspondientes. También en el SPE los organismos del Presupuesto Nacional ingresan su planificación institucional (objetivos e indicadores de inciso y unidad ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de cada uno de los programas de los que participa.

unidades ejecutoras (UE) que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2011. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2011 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2012 a través de las metas fijadas para ese año. Asimismo se incorporan en algunos casos nuevos objetivos definidos para el año 2012 con sus correspondientes indicadores y, en otros, nuevos indicadores para objetivos que ya estaban vigentes.

La información se presenta organizada por Área Programática (AP) y programa, identificando la contribución que cada inciso y UE hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Para facilitar la lectura del reporte al comienzo de cada AP se incluye un esquema gráfico que muestra cómo se organiza la participación de los diferentes organismos del Presupuesto Nacional en el marco de cada programa.

En esta oportunidad se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos objetivos ingresados en el SPE cuya naturaleza es de gestión interna para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los incisos y UE y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer. Asimismo se realizó previamente un análisis de la calidad de todos los objetivos ingresados buscando mejorar la definición, descripción y pertinencia de los mismos, lo cual también fue acordado con las contrapartes de los incisos y UE.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- Para cada AP se presentan los programas presupuestales que la componen, su objetivo y alcance (en caso que corresponda).
- Para cada programa presupuestal se presentan los incisos que contribuyen y a través de qué objetivos lo hacen.
- Para cada objetivo de inciso se presentan, además de su descripción y vigencia:
  - Indicadores de los objetivos de inciso (para los casos en que estén formulados)
  - Objetivos de UE vinculados al mismo.
- Para cada objetivo de UE, se presentan, además de su descripción y vigencia:
  - Indicadores de objetivos de UE
- Para los indicadores asociados a objetivos de inciso y de UE se presentan los siguientes campos:
  - Nombre del indicador
  - Fórmula de cálculo
  - Unidad de medida

- Valor 2010 (cuando el dato no está disponible figura la leyenda “s/i” –sin información-)
- Meta 2011 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2010; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”)
- Valor y comentario 2011 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario)
- Meta 2012 (en caso que haya sido definida y que corresponda; en caso de no haber sido definida figura el valor “0” y en caso de no corresponder debido a que la vigencia del objetivo va hasta el año 2011 o a que el indicador fue discontinuado figura la leyenda “n/c”).
- Para nuevos indicadores vigentes a partir de 2012, además del nombre, fórmula de cálculo y unidad de medida, se presentan los campos de valor base y meta 2012.

### ***Parte 3: Informes de gestión 2011***

Con el propósito de brindar **información del desempeño y la gestión financiera de 2011**, así como los **principales desafíos que se plantean para el año 2012**, los incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión 2011 en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de inciso y UE y se compilan en esta parte del Tomo II.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende 5 capítulos:

- Misión del inciso / UE.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2011 ordenados por AP y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Indicadores básicos de gestión financiera: crédito, ejecución y porcentaje ejecutado en 2011<sup>4</sup> del inciso / UE por programa y por tipo de gasto y fuente de financiamiento.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2012.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se adaptó al mismo sin modificar el contenido.

---

<sup>4</sup> Ver comentario en nota al pie N° 1.

### **III – Algunos desafíos pendientes**

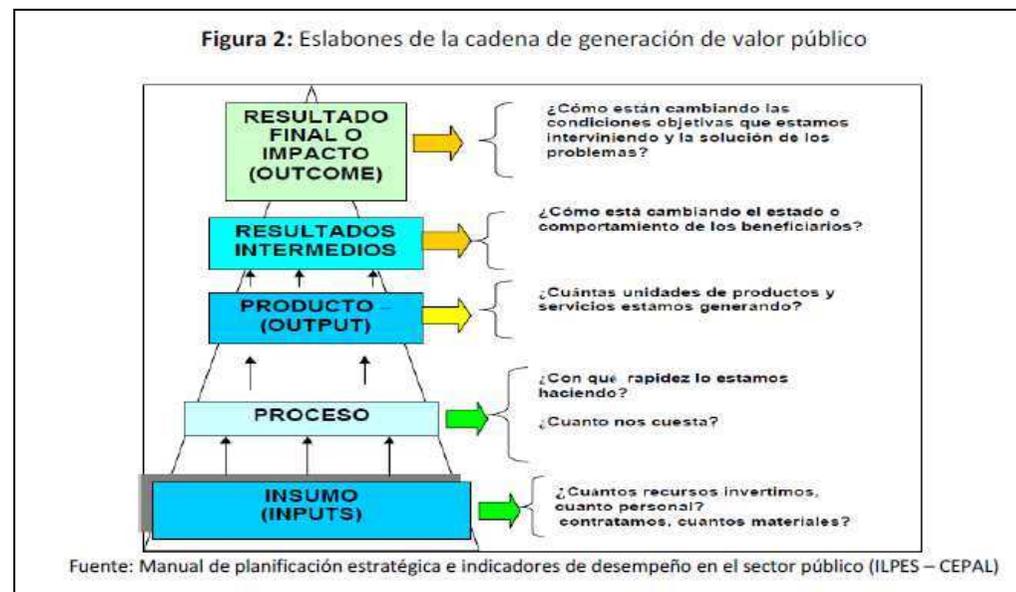
El cambio metodológico reseñado implicó un avance importante hacia un presupuesto por resultados, principalmente en lo relacionado a mejorar la concepción de un presupuesto como la nítida expresión financiera de definiciones político-programáticas, pero también con la posibilidad de contrastar asignación de recursos a nivel de AP y programa con los resultados logrados en los mismos, los cuales se reflejan en los indicadores monitoreados en el presente informe. En este sentido, si bien se registran avances en la metodología, se entiende que la misma presenta algunas limitaciones que deberán ser subsanadas en el correr de las siguientes instancias presupuestales al tiempo que se vayan logrando los desafíos que se propone AGEV-OPP.

Estas limitaciones y desafíos pueden dividirse en las siguientes categorías:

- **Información sobre recursos y desempeño.** En algunos casos ha resultado imposible, debido a carencias en los sistemas de información de la Administración Pública, distribuir los créditos (sobre todo del grupo 0, pero también de otros rubros de funcionamiento) que financian contribuciones específicas que realizan los incisos y UE en el marco de la nueva estructura de programas. Ello ocasiona que, para algunos programas, los montos de créditos registrados no coincidan completamente con los que efectivamente se aplican al logro de sus objetivos<sup>5</sup>. Desde AGEV se está trabajando en la mejora de los sistemas de información presupuestal de modo de poder subsanar esta carencia y reflejar de manera más ajustada las asignaciones presupuestales. Por otra parte, es indispensable avanzar en la mejora de los Sistemas de Información con los que cuentan los Incisos para registrar sus planes, de manera que permitan apoyar la definición de Metas en base a históricos, un mejor Control de Gestión, y la posibilidad de realizar auditorías. Herramientas como el Tablero de Gestión Estratégica que impulsa AGEV están diseñadas para responder a esta necesidad.
- **Cadena de generación de valor público e identificación de productos públicos.** Si bien se ha trabajado en el nivel institucional apoyando a los incisos en la definición de sus objetivos e indicadores, resta mucho por hacer para tener una correcta identificación de la “cadena de generación de valor público” (procesos – productos – resultados intermedios y finales) que está por detrás de la lógica de cada programa y que se refleja en la Figura 2<sup>6</sup>. Uno de los desafíos planteados en este sentido consiste en profundizar en la generación de información sobre los productos (bienes y servicios) que brindan los organismos públicos, considerando las dimensiones del desempeño (eficacia, eficiencia y calidad). Estos productos representan el instrumento con el que cuentan los organismos para propiciar los resultados esperados a nivel de programa, dado que, provistos en tiempo y forma, pueden generar el cambio necesario que solucione o minimice las carencias de distinta índole que se identifican en la redacción de los objetivos de cada programa. En el Informe por AP se presenta el trabajo que se realizó en esta línea a modo de “piloto” con el MIDES pero resulta necesario continuar trabajando en la identificación de otros productos que generan y proveen otros organismos de la Administración vinculados con programas de las AP prioritarias.

<sup>5</sup> Este hecho es particularmente evidente en el caso de los programas del AP Educación, pero también ocurre en el caso de otras AP.

<sup>6</sup> El objetivo último de aplicar estos conceptos al ámbito público es ordenar y organizar de mejor manera la acción estatal buscando elevar la efectividad de las políticas públicas.



- Capacidades institucionales.** Parte del camino a transitar para que la identificación de los productos y de la cadena de generación de valor público sea posible, tiene que ver con fortalecer las capacidades de planificación y los sistemas de información disponibles en los Incisos. En materia de competencias y capacidades de planificación estratégica a nivel de recursos humanos, AGEV-OPP ha elaborado un Modelo para la Unidad de Planificación Estratégica y Evaluación (UPEE) con el objetivo de promover la aplicación de procesos uniformes en el sector público. Si bien los Incisos pueden formular un plan sin la existencia de una UPEE u otro responsable estable del proceso de planificación en el Inciso, tener esta figura contribuye a mejorar la calidad del plan obtenido y es indispensable para la ejecución posterior del proceso de Control de gestión y para convertir el Plan en un instrumento de gestión de la estrategia. Este aspecto es parte de un cambio cultural que implica el desafío de posicionar los instrumentos de gestión de la estrategia como un insumo de valor en las prácticas corrientes del Estado.
- Problema de atribución.** El monitoreo de indicadores, tanto a nivel de AP y programa como a nivel institucional (indicadores de objetivos de inciso y UE) da una medida puntual del desempeño pero no explica por qué se alcanzó o no un determinado nivel de desempeño. Por ello, esta práctica necesita ser complementada con “evaluaciones”, entendidas como estudios o revisiones en profundidad que permitan recabar, sistematizar y generar un conjunto

más amplio de información que involucre no sólo aspectos que hacen al desempeño del accionar estatal, sino también que permita identificar otros factores (de diseño, gestión y/o de contexto) que pudieran estar influyendo sobre éste. El Área de Evaluación de AGEV que fue recientemente creada está trabajando en este sentido.

- **Uso de la información sobre desempeño en la toma de decisiones.** Finalmente, para avanzar hacia un presupuesto basado en resultados, se requiere que en el proceso de toma de decisiones presupuestales se considere el análisis de desempeños pasados y el planteamiento de desempeños futuros o deseados. Esta innovación metodológica en las etapas de formulación, discusión y seguimiento (durante la ejecución) del proceso presupuestario, permitiría, en primer lugar, contar con metas de desempeño definidas (aspecto en el cual se ha avanzado parcialmente por diversas razones técnicas, metodológicas y culturales). En segundo lugar, a largo plazo, podría propiciar la mejora en la calidad del gasto público a partir de la adopción paulatina de una cultura de gestión orientada a resultados y basada en información de desempeño (al requerir compromiso, sensatez y responsabilidad en todo el proceso de formulación del presupuesto en forma integral, yendo más allá de la definición de objetivos y metas en forma aislada).

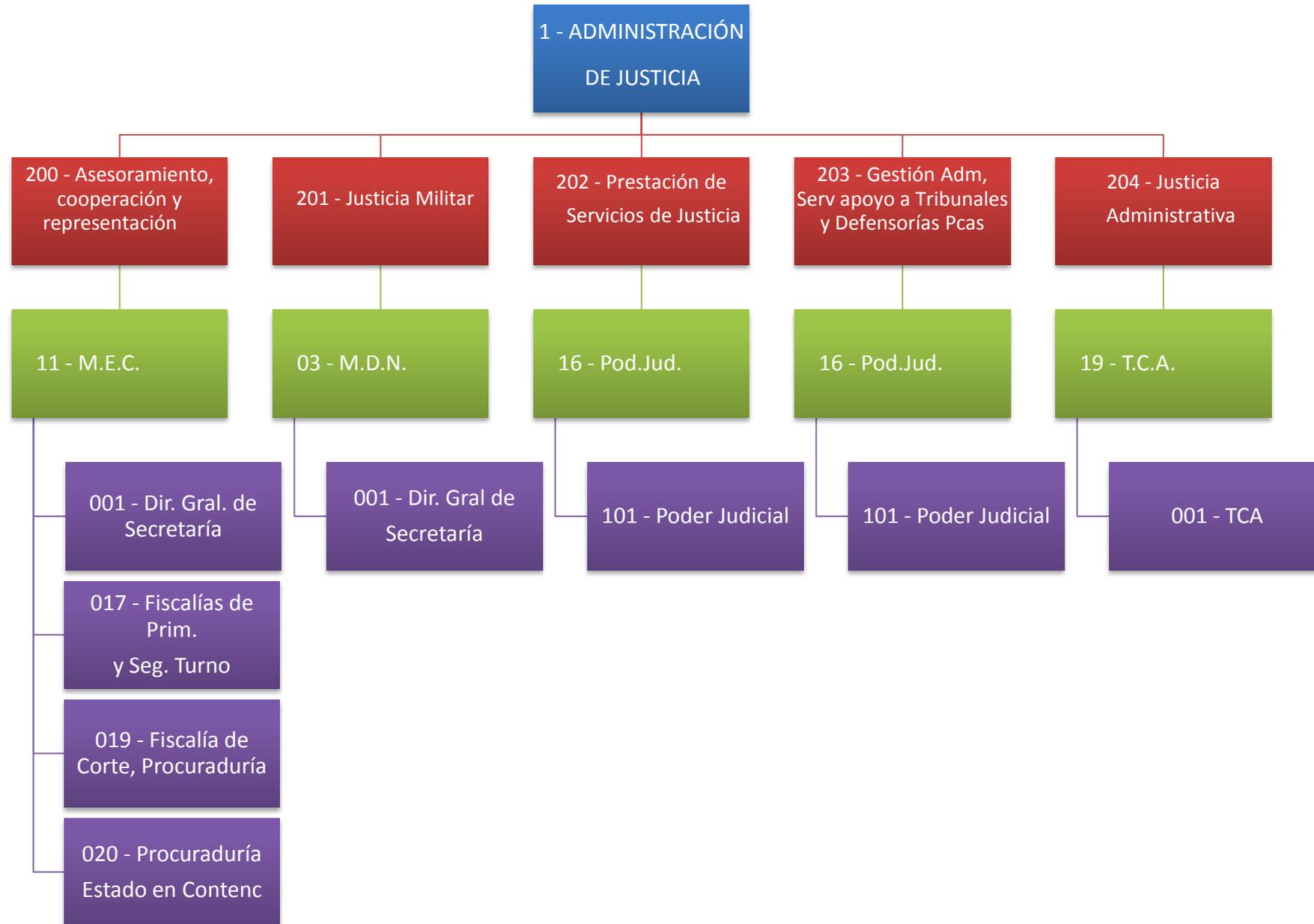




**Área Programática 1**  
**ADMINISTRACIÓN**  
**DE JUSTICIA**

---







**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Comprende la administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial y la gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones); la representación y asesoramientos jurídicos en nombre del gobierno o de otros cuando sean suministrados por el gobierno.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional	N/C
201 - Justicia Militar	Ejecutar la administracion de la Justicia Militar	N/C
202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país	N/C
203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública	N/C
204 - Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2011.

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

Objetivo: Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional

**Incisos que contribuyen**

11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**Objetivo del inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno
- 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación
- 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

**UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno**

**Objetivo de UE: Dictaminar**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personerías Jurídicas.-

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de dictámenes.	Cantidad de dictámenes realizados / Cantidad de expedientes recibidos * 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Se cumplió con el cometido previsto. Ingresaron 939 expedientes por lo que se emitieron 939 dictámenes.	100,00

**UE 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación**

**Objetivo de UE: Pronta y recta administración de Justicia**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mantener la indispensable simetría orgánica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administración de justicia.

**Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Simetría con el Poder Judicial	Total de dictámenes en audiencia / Total de dictámenes	Porcentaje	12,00	30,00	10,00	Se emitió un total de 27.325 dictámenes en audiencia a nivel nacional siendo el total general 263.325	35,00

**UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo**

<b>Objetivo de UE: Dictámenes</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido, la totalidad de los expedientes remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Dictámenes emitidos dentro del plazo legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido el total de dictámenes emitidos, por cien	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Se cumplió en un 100% la meta fijada.	100,00

**Programa 201 Justicia Militar**

Objetivo: Ejecutar la administración de la Justicia Militar	<b>Incisos que contribuyen</b>
	3 - Ministerio de Defensa Nacional

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

<b>Objetivo del inciso 3: Administración de justicia</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Ejercer la administración de la Justicia Militar.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

**Programa 201 Justicia Militar**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

<b>Objetivo de UE: Mejorar funcionamiento de la Justicia Militar</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Unidades con jueces sumariantes capacitados	(Número de unidades terrestres del interior del país con al menos un oficial preparado para actuar como juez sumariante/Número de unidades terrestres del interior del país)*100	Porcentaje	100,00	1,00	1,00		100,00

**Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia**

Objetivo: Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país	<b>Incisos que contribuyen</b>
	16 - Poder Judicial

**Inciso 16 Poder Judicial**

<b>Objetivo del inciso 16: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico		101 - Poder Judicial

**UE 101 - Poder Judicial**

<b>Objetivo de UE: Concreta el salto cualitativo de realizar la gestión</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico	

**Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia**

**Inciso 16 Poder Judicial**

**UE 101 - Poder Judicial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nuevo puesto piloto SGT instalado	Puesto instalado	Unidades	s/i	1,00	5,00	Se instaló un puesto piloto del SGT en: En la Oficina Receptora y Distribuidora de Asuntos y en los 4 Juzgados Letrados en lo Contencioso Administrativo de la Capital.	0,00
Nuevos puestos instalados con SGT	Sistema instalado	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Nuevos Juzgados de Paz Ciudad conectados a RENAJU	Sedes conectadas	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	20,00
Nuevas sedes con SNE en el interior	Sedes con SNE instalado	Unidades	s/i	74,00	76,00		0,00
Nuevas sedes con SCE en el interior	Sedes con SCE	Unidades	s/i	74,00	76,00		0,00

**Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas**

Objetivo: Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública

**Incisos que contribuyen**

16 - Poder Judicial

**Inciso 16 Poder Judicial**

**Objetivo del inciso 16: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social

**UEs que contribuyen**

101 - Poder Judicial

**UE 101 - Poder Judicial**

**Objetivo de UE: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos u pacificación social**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos u pacificación social

**Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas**

**Inciso 16 Poder Judicial**

**UE 101 - Poder Judicial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nuevos Centros de Mediación Instalados	Nuevos Centros instalados	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	5,00



## Área Programática 2

# ASUNTOS LEGISLATIVOS

---

Comprende las funciones orientadas a brindar servicios de administración, gestión y apoyo atinentes a los asuntos del Poder Legislativo. Incluye órganos legislativos en todos los niveles de gobierno (parlamentos, cámaras de diputados, senados, asambleas); personal asesor, administrativo y político adjunto a las cámaras legislativas; bibliotecas y otros servicios de consulta que se hallan principalmente al servicio de los órganos legislativos; comisiones y comités permanentes o ad hoc creados por la cámara legislativa o en su nombre.

*NOTA: si bien se definió esta Área Programática por constituir una de las funciones relevantes del Estado, no se incluye información sobre la misma en el presente Tomo dado que éste únicamente recoge la planificación de los Incisos de la Administración Central y Organismos del Artículo 220 de la Constitución.*

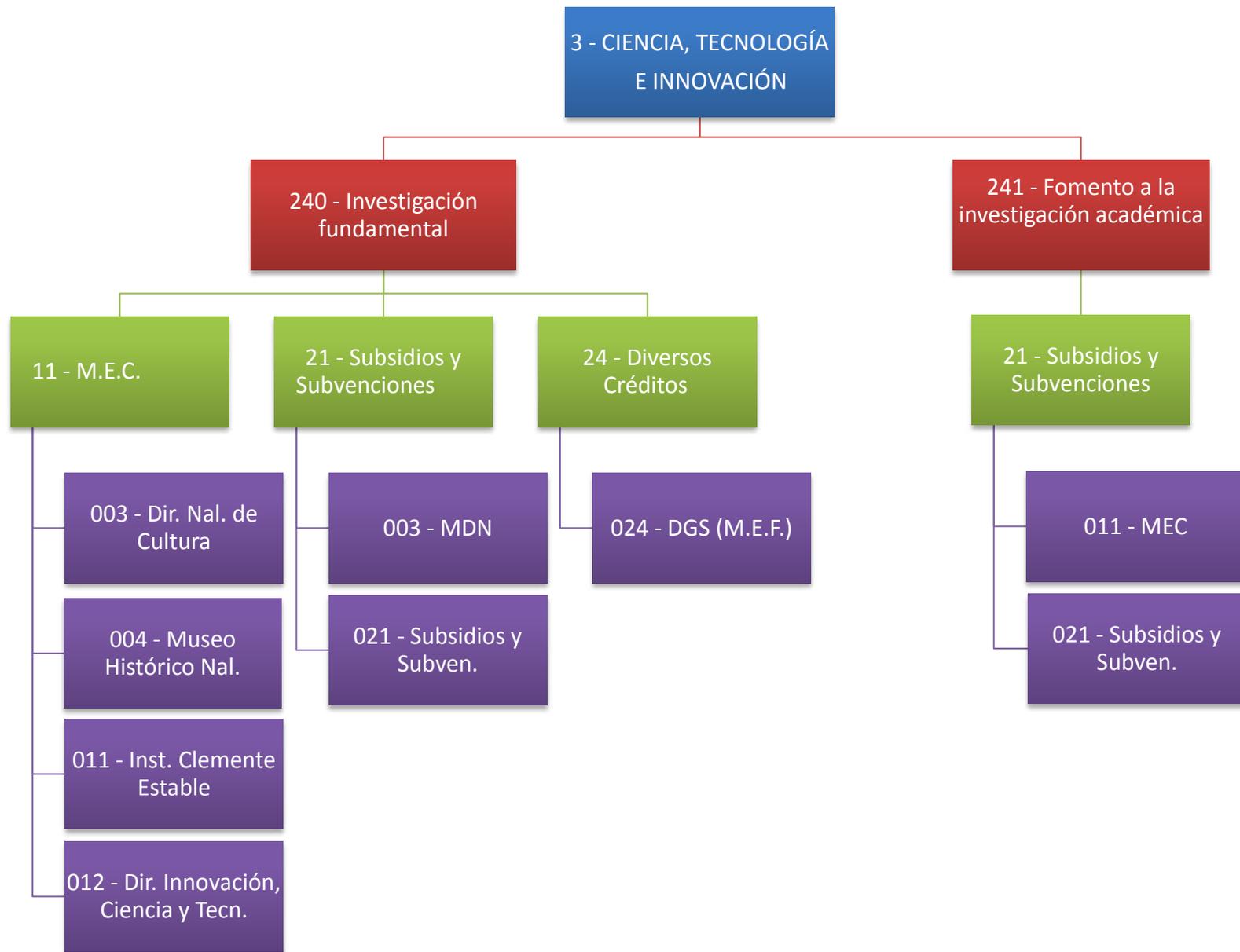




**Área Programática 3**  
**CIENCIA,**  
**TECNOLOGÍA E**  
**INNOVACIÓN**

---







**Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Comprende la investigación básica que consiste en trabajos experimentales o teóricos que se realizan primordialmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, sin tener presente ninguna aplicación ni utilización particular. Incluye la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a la investigación básica y la realizada por Institutos y Universidades. No comprende la investigación aplicada y el desarrollo experimental que deben clasificarse de acuerdo con las AP a la que contribuyan en última instancia.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación	N/C
241 - Fomento a la investigación académica	Fortalecer la producción nacional de conocimiento científico-tecnológico	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2011. El mismo responde exclusivamente a partidas que se transfieren a través del inciso 21 (Subsidios y Subvenciones) a los siguientes organismos y programas: ANII, Instituto Pasteur, INIA y PEDECIBA

**Programa 240 Investigación fundamental**

Objetivo: Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación

**Incisos que contribuyen**

11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**Objetivo del inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.

**UEs que contribuyen**

4 - Museo Histórico Nacional

11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**UE 4 - Museo Histórico Nacional**

**Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia al poner en acceso su acervo cultural y bibliográfico, y por la acción de su Departamento de Investigaciones y Publicaciones

**UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**

**Objetivo de UE: 4) Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos de investigación en genómica y bioinformática	Número de proyectos en desarrollo	Unidades	1,00	3,00	6,00		7,00

**Objetivo de UE: 5) Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de Actividades de difusión y divulgación realizadas por año.	Número de actividades de difusión y divulgación realizadas	Unidades	60,00	70,00	84,00		80,00

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

**Programa 240 Investigación fundamental**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

<b>Objetivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabil</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad y Resiliencia (SARAS)	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Existencia del Instituto SARAS	Existencia del Instituto SARAS al 31 de diciembre de 2011	Unidades	s/i	1,00	0,00	Actividades de implementación y consultoría, se propuso un proyecto de ley que fue remitido al Poder Legislativo.	1,00





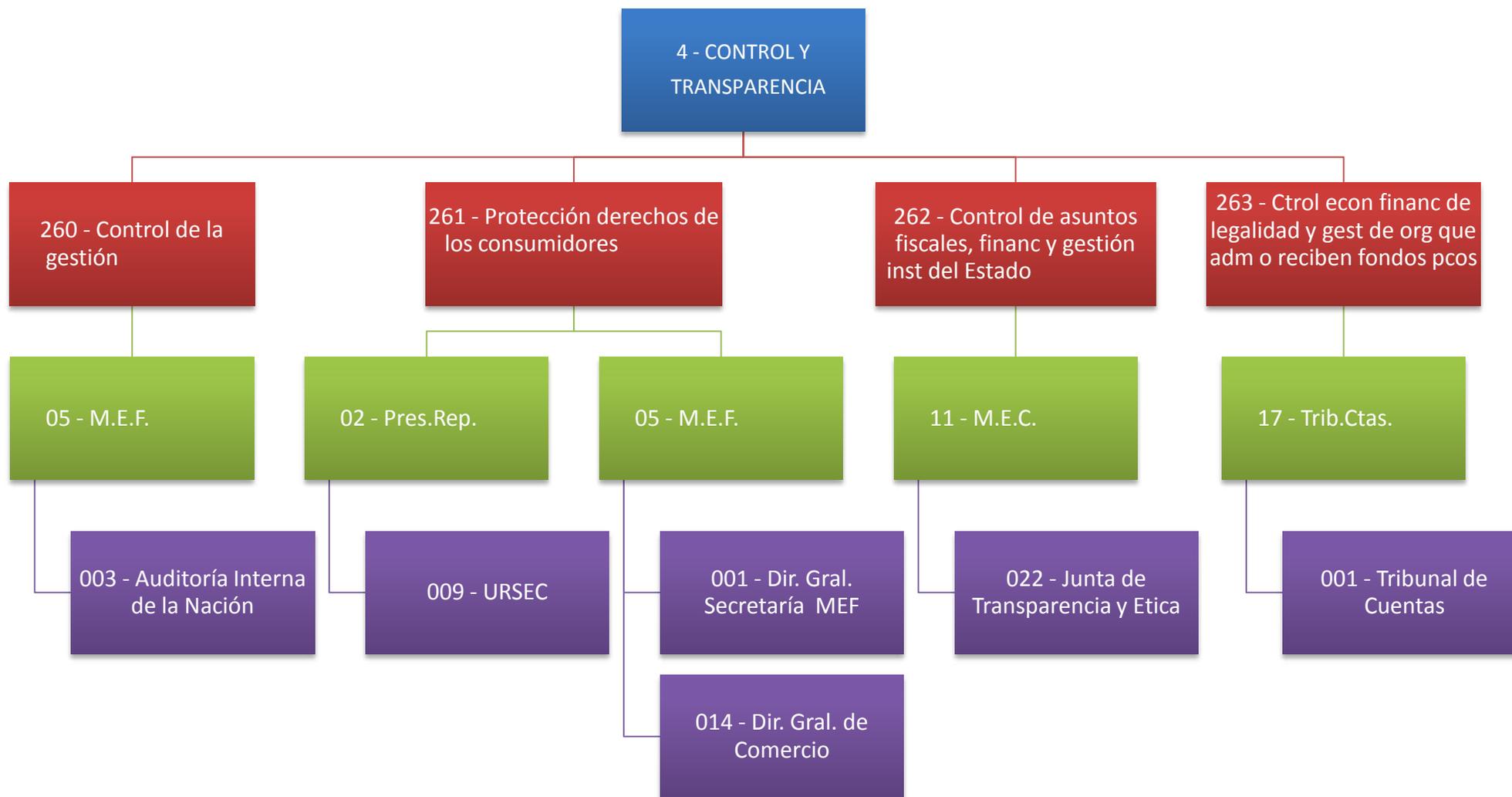
# **Área Programática 4**

## **CONTROL Y**

## **TRANSPARENCIA**

---







**Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA**

Comprende actividades de control a los asuntos fiscales, financieros y de gestión institucional del Estado, así como de organismos no gubernamentales que reciben fondos públicos; el contralor de las sociedades comerciales y la protección de los derechos del consumidor.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
260 - Control de la gestión	Realizar actividades de auditoria, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio	Abarca el desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la gestión de la hacienda pública, verificación de los sistemas de control administrativo de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas y publicar sus resultados, analizar el movimiento
261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia
262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública	N/C
263 - Ctrol econ financ de legalidad y gest de org que adm o reciben fondos pcos	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.	N/C

**Programa 260 Control de la gestión**

Objetivo: Realizar actividades de auditoría, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio

**Incisos que contribuyen**

5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.

**UEs que contribuyen**

3 - Auditoría Interna de la Nación

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

**Objetivo de UE: Control interno**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Evaluar el sistema de control interno en los organismos de su competencia, examinar el grado de cumplimiento de objetivos y la correcta aplicación de recursos públicos.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Auditorías anuales	Cantidad de auditorías selectivas y posteriores efectuadas	Unidades	30,00	25,00	22,00		20,00

**Objetivo de UE: Controles de legalidad de Sociedades Anónimas**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Controlar que las Sociedades Anónimas sujetas a su competencia den cumplimiento al marco legal que las regula.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Atención demanda de controles	Controles de legalidad efectuados/ Controles de legalidad demandados * 100	Porcentaje	84,70	82,50	89,00		82,50

**Objetivo de UE: Legalidad y funcionamiento de Cooperativas, S.A. y Casino Conrad**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Velar por la calidad y transparencia de la información que las sociedades anónimas abiertas y cooperativas de su competencia brindan a la sociedad, así como fiscalizar la explotación del Casino Conrad de Baluma S.A.

**Programa 260 Control de la gestión**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Funcionamiento de Sociedades Anónimas abiertas	Controles de legalidad y funcionamiento efectuados/Total de sociedades anónimas abiertas * 100	Porcentaje	189,00	80,00	85,00		80,00
Asistencia a asambleas S.A	Total de asistencias a asambleas/ Total de sociedades anónimas abiertas * 100	Porcentaje	151,00	95,00	98,00		95,00
Asistencia a asambleas Sociedades Anónimas	Total de asistencia a asambleas/ total de asambleas comunicadas* 100	Porcentaje	s/i	95,00	98,00	En el año 2011 la totalidad de sociedades abiertas comunicaron sus asambleas, por esa razón este indicador coincide con el otro de Asistencia a asambleas S.A.	95,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Visación de Estados contables	Cantidad de estados contables informados/cantidad de estados contables designados para su análisis*100	Porcentaje	0,00	75,00	
Certificados de regularidad	Cantidad de certificados emitidos/cantidad de solicitudes de certificados*100	Unidades	0,00	90,00	
Informes Casino Conrad de Punta del Este	Cantidad de informes elevados.	Unidades	0,00	12,00	

<b>Objetivo de UE: Registro de Estados Contables</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar y gestionar el Registro de Estados Contables	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Atención de consultas	Consultas de balances respondidas/ Consultas de balances efectuadas* 100	Porcentaje	s/i	100,00	100,00		100,00
Inscripción de Balances	Total de balances registrados/Total de balances presentados para su registro sin observación*100	Porcentaje	s/i	100,00	100,00		100,00

**Programa 260 Control de la gestión**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

**Objetivo de UE: Superintendencia técnica** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Ejercer la superintendencia técnica de las unidades de auditoría interna de los órganos y organismos de su competencia.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Superintendencias anuales	Cantidad de actividades efectuadas de superintendencia	Unidades	37,00	20,00	31,00		26,00

**Objetivo de UE: Contribuir en la elaboración de normativa contable** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Contribuir en la elaboración de normativa contable aplicable en el país.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Informes técnicos	Cantidad de informes técnicos	Unidades	s/i	2,00	5,00		2,00

**Objetivo de UE: Control de Legalidad para prevenir lavado de activos** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Supervisar y controlar el cumplimiento de la normativa de prevención del delito de lavado de Activos y financiación del terrorismo

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Lavado de activos	Cantidad de actuaciones	Unidades	s/i	0,00	0,00	Durante el año 2011 se realizó capacitación de los funcionarios, reuniones para fijar procedimientos, se integraron comités y se coordinaron acciones con la Secretaría Nacional Antilavado, quedando pendiente para el 2012 comenzar con los controles.	0,00

**Objetivo de UE: Legalidad y funcionamiento** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Control de PLUNA de acuerdo a la normativa legal

**Programa 260 Control de la gestión**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Informes técnicos	Cantidad de informes elevados	Unidades	0,00	4,00

**Objetivo de UE: Seguridad de la información**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la AIN mediante la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Riesgos en División Cooperativas	Cantidad de procesos con riesgos evaluados en Cooperativas/cantidad de procesos totales de Cooperativas *100	Porcentaje	s/i	100,00	77,00		100,00
Riesgos en División Sector Público	Cantidad de procesos con riesgos evaluados en Sector Público/ Cantidad de procesos del Sector Público*100	Porcentaje	s/i	100,00	70,00		100,00
Nivel de riesgo	Cantidad de procesos con algún riesgo superior al máximo aceptable/ cantidad de procesos con riesgos evaluados*100	Porcentaje	s/i	10,00	1,00		10,00
Concientización en Seguridad de la información	Cantidad de funcionarios concientizados en SI/total de funcionarios*100	Porcentaje	s/i	100,00	100,00		100,00
Gestión de incidentes	Cantidad de incidentes de SI reportados y gestionados en un plazo mayor a 15 días hábiles/ Cantidad de incidentes de SI reportados y gestionados*100	Porcentaje	s/i	5,00	5,00		5,00
Incidentes reportados y gestionados	Cantidad de incidentes de SI anuales reportados y gestionados/ Cantidad de incidentes de SI anuales reportados*100	Porcentaje	s/i	100,00	95,00		100,00

**Programa 260 Control de la gestión**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 3 - Auditoría Interna de la Nación**

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Riesgos en División Estudios Técnicos	Cantidad de procesos con riesgos evaluados en Estudios Técnicos /Cantidad de procesos totales de Estudios Técnicos*100	Porcentaje	0,00	100,00
Riesgos en División Sociedades Anónimas	Cantidad de procesos con riesgos evaluados en Sociedades Anónimas/Cantidad de procesos totales de División S.A.*100	Porcentaje	0,00	100,00

**Programa 261 Protección derechos de los consumidores**

Objetivo: Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas

**Incisos que contribuyen**

- 2 - Presidencia de la República
- 5 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**Objetivo del inciso 2: Prestación de Servicios Públicos eficientemente y a precios razonables**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Lograr una prestación eficiente y a precios razonables de los diferentes Servicios Públicos.-

**UEs que contribuyen**

- 9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

**UE 9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC**

**Objetivo de UE: Defensa de los derechos de los consumidores**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Recibir, instruir y resolver las denuncias y reclamos de los usuarios y consumidores respecto a los servicios comprendidos dentro de su competencia que no hayan sido atendidos por los prestadores.

Proteger los derechos de usuarios y consumidores, pudiendo ejercer las atribuciones conferidas a las autoridades administrativas por la Ley No. 17.250, de 11 de agosto de 2000.

**Programa 261 Protección derechos de los consumidores**

**Inciso 2 Presidencia de la República**

**UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Difusión de información sobre servicios de comunicaciones	Avance real en el año/ avance previsto anual * 100	Porcentaje	10,00	20,00	20,00	Se incrementó el número de reclamaciones recibidas de los usuarios dada la mayor difusión sobre las opciones de reclamaciones disponibles.	30,00

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: RELACIONES DE CONSUMO Y COMPETENCIA</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Asegurar un adecuado equilibrio en las relaciones de consumo y competencia, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y atendiendo las demandas de los consumidores.		14 - Dirección General de Comercio

**UE 14 - Dirección General de Comercio**

<b>Objetivo de UE: Derechos del consumidor</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Perfeccionar la protección de los derechos del consumidor	

**Programa 261 Protección derechos de los consumidores**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

**UE 14 - Dirección General de Comercio**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de oficinas de orientación al Consumidor en gobiernos departamentales	Cantidad de oficinas en el interior en el año / cantidad de oficinas en el interior en el año anterior	Unidades	1,00	1,00	0,00	No se ha aumentado el número de oficinas en gobiernos departamentales por parte de Defensa del Consumidor, existe una planificación a mediano plazo en conjunto con AGESIC, para crear un programa informático de alcance total en el país.	1,00
Actuaciones y servicios brindados al consumidor (consultas, mediciones y audiencias)	$((\text{Cantidad de actuaciones del año} - \text{cantidad de actuaciones del año anterior}) / \text{cantidad de actuaciones del año anterior}) * 100$	Porcentaje	10,00	10,00	0,16	Existe un aumento ínfimo en la cantidad de actuaciones de Defensa del Consumidor con respecto al año inmediato anterior. Factores diversos llevan a este aumento tan pequeño (mejora en educación sobre ADECO de los usuarios, conciencia empresarial, etc)	10,00
Número de Procedimientos inspectivos	$((\text{Cantidad de procedimientos realizados en el año} - \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) / \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) * 100$	Porcentaje	10,00	10,00	-4,20		10,00

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

Objetivo: Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública

**Incisos que contribuyen**

11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Promover la transparencia de la gestión pública</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente.	

<b>UEs que contribuyen</b>
22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUPEP

**UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUPEP**

<b>Objetivo de UE: Asesoramiento a la Administración Pública</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 de fecha 23 de enero de 2003.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Asesoramientos a la Administración Pública	(Asesoramientos evacuados / Asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00

<b>Objetivo de UE: Asesoramiento a la Justicia Penal</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la Economía y la Hacienda Pública.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Asesoramiento a la Justicia Penal y al Ministerio Público	(Asesoramientos evacuados / Asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00

<b>Objetivo de UE: Asistencia en Materia Internacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la Materia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Asistencia en Materia Internacional	Asistencia a las reuniones realizadas por MESICIC y NACIONES UNIDAS	Unidades	4,00	0,00	4,00		0,00

<b>Objetivo de UE: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la Transparencia de la Gestión Pública.	

**Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cursos de capacitación y difusión	Cantidad de cursos de capacitación y difusión dictados.	Unidades	30,00	30,00	20,00		30,00

<b>Objetivo de UE: Registro de Declaraciones Juradas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los arts. 10 y 11 de la Ley N° 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Registro de Declaraciones Juradas	Declaraciones Juradas recibidas en relación al total de obligados.	Porcentaje	100,00	100,00	119,00	La cantidad de declaraciones juradas recibidas es mayor que la cantidad de funcionarios obligados en 2011 porque a corresponde, además, a funcionarios obligados de años anteriores.	100,00
Incumplimiento en presentación de Declaraciones Juradas	Declarados omisos en relación al total de obligados en el año.	Porcentaje	s/i	0,00	0,03		0,00

<b>Objetivo de UE: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Verificar la Publicación que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 de fecha 3 de noviembre de 2004, reglamentario del art. 163 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Control de la información remitida por el Área de Compras Estatales.	Total de organismos que realizan las publicaciones en relación al total de organismos obligados.	Porcentaje	100,00	100,00	82,00		100,00

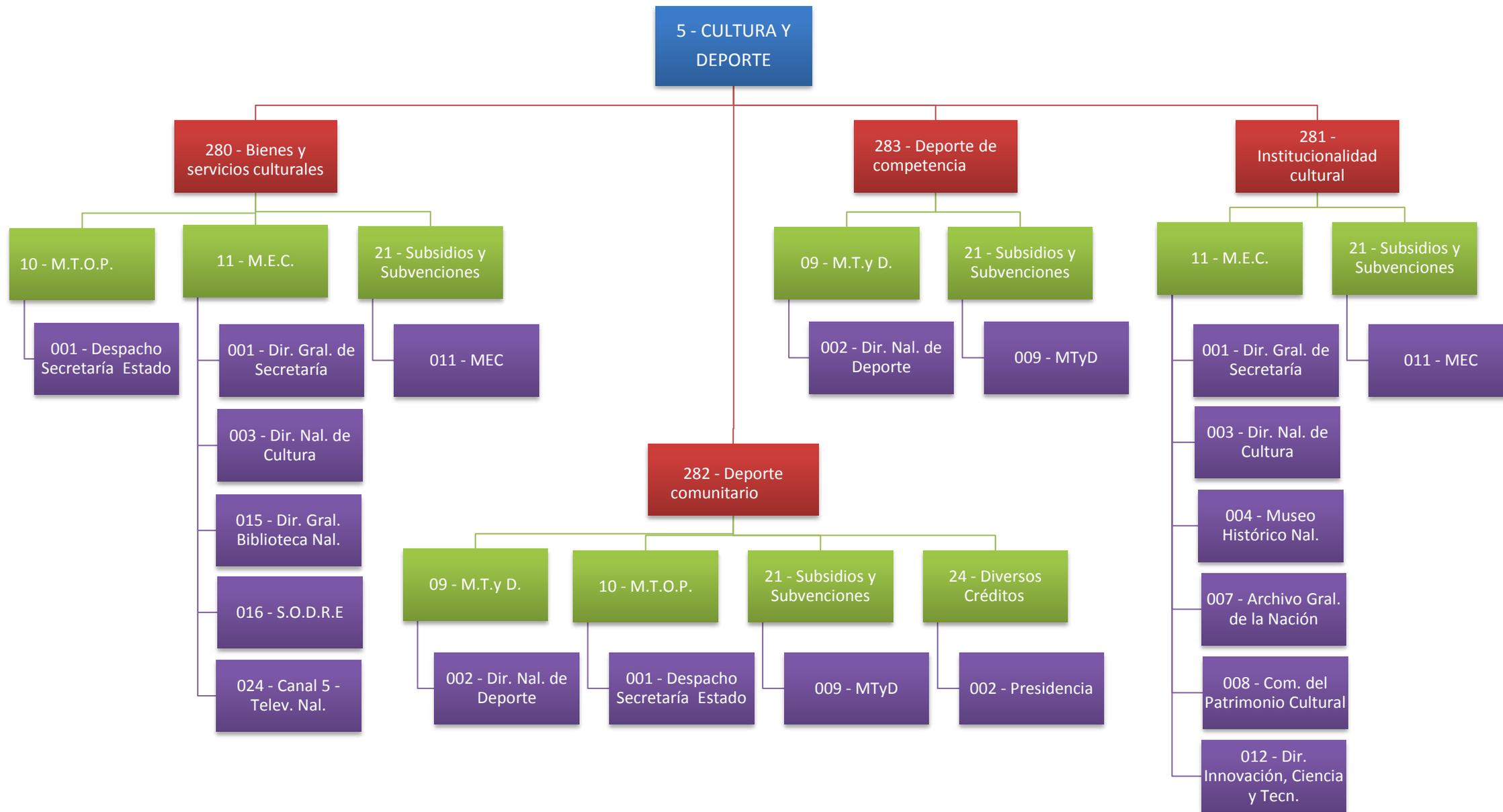


# **Área Programática 5**

## **CULTURA Y DEPORTE**

---







**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

Comprende: 1) los Servicios Culturales: administración, prestación, supervisión y regulación de servicios culturales. Incluye la gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales como bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, así como actos culturales de conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte entre otros; 2) los Servicios Editoriales, de Radio y Televisión: administración y realización de actividades de asuntos relacionados con servicios editoriales, de radio y televisión. No incluye la supervisión ni la regulación de estos servicios prestados por privados; y 3) los Servicios Recreativos y Deportivos: administración y la prestación de servicios recreativos y deportivos, así como la supervisión y regulación de instalaciones y actividades deportivas. En todos los casos incluye subsidios y transferencias con destino al fomento de estas actividades.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	N/C
281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado	N/C
282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa	N/C
283 - Deporte de competencia	Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte	N/C

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

Objetivo: Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural

**Incisos que contribuyen**

- 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**Objetivo del inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 3 - Dirección Nacional de Cultura
- 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

**Objetivo de UE: Consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Incentivar y premiar la producción artística de calidad con enfoque de diversidad en todo el territorio nacional, estimular la investigación, la producción de información cultural, la competitividad y asociatividad de las industrias culturales, promover la presencia de la cultura uruguaya en el exterior y el diálogo de la cultura local con expresiones regionales e internacionales

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Obras premiadas	Se determina a partir de las resoluciones de Homologación de fallos de jurados.	Unidades	67,00	0,00	86,00	Aumento respecto al año 2010, premiando las mejores obras concursantes.	0,00
Muestras Realizadas	Cantidad de Muestras Realizadas	Unidades	181,00	0,00	111,00	Se bajo del valor esperado por no realizarse muestras itinerantes.	0,00
Relación Proyectos aprobados y efectivamente concluidos	(Cantidad de proyectos concluidos / Cantidad de proyectos aprobados)X 100	Porcentaje	68,00	100,00	39,00	Se aprobaron 317 y culminaron 123, la razón es que todos los proyectos no culminan al mismo tiempo y a la fecha hay expedientes pendientes de cierre.	100,00
Cantidad de publicaciones	Cantidad de publicaciones	Unidades	55,00	0,00	103,00	Se cumplió con las metas de publicaciones necesarias.	0,00

<b>Objetivo de UE: Democratización del acceso a fondos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Democratización del acceso a fondos concursables para la producción e investigación artístico-cultural, incentivo de la relación público-privado en la financiación de proyectos artístico-culturales, regionalización de los fondos en el territorio con mayor participación de actores no radicados en la capital favoreciendo la descentralización, fortalecimiento de instituciones culturales, acceso de los jóvenes a la cultura y fondos iberoamericanos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Relación Proyectos aprobados y efectivamente concluidos	Cantidad de Concluidos X 100 / Cant. Aprobada	Unidades	s/i	100,00	0,00	No informó	100,00

<b>Objetivo de UE: Democratización del acceso a la producción cultural y a la educación artística no formal</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir a la cohesión social y al estímulo de la producción a través de usinas y fábricas de cultura, talleres artístico culturales con poblaciones vulnerables (en coordinación con Ministerio del Interior, MSP, MIDES)	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Cantidad de usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Unidades	7.114,00	0,00	12.956,00	Se ha visto un importante crecimiento en las visitas a las Usinas Culturales.	0,00

**UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional**

<b>Objetivo de UE: Creación y difusión de conocimiento. Extensión.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar muestras itinerantes del acervo de la BN y ciclos de conferencias en BN. Conferencias técnicas para bibliotecólogos y archivólogos. Preparar la participación en conmemoración del Bicentenario de 2011. Preparar conmemoración en 2015 de bicentenario de la decisión de Artigas de crear la primera Biblioteca Pública y en 2016 bicentenario de su inauguración. Fortalecer el Departamento de Investigaciones en cooperación con instituciones nacionales y extranjeras. Publicación de investigaciones propias y de investigadores externos. Propender a difundir el contenido del acervo y crear conocimiento sobre él. Desarrollar proyectos y medidas destinados a alcanzar círculos crecientes de la población: técnicos, profesionales, docentes, estudiantes de secundaria y escolares.	

**UE 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos**

<b>Objetivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consiste en formar nuevos públicos y promover el más amplio acceso a mayor cantidad de espectáculos culturales de la mejor calidad y extender los servicios radiales con cobertura de la mayor parte de la República difundiendo información y productos culturales a través de programas y transmisiones radiales de calidad, todo ello con alcance nacional	

<b>Objetivo del inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los deechos culturales, la calidad y la diversidad cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.		1 - Dirección General de Secretaría 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: En ese sentido de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos de MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos (Televisión Nacional, Radio), auditorio del SODRE, registros y fiscalías	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos presentados a convocatorias	Cantidad de proyectos presentados a convocatorias	Unidades	1,00	12,00	18,00		12,00
Proyectos gestionados en plazo	(Proyectos gestionados en plazo / Proyectos gestionados)*100	Porcentaje	s/i	80,00	80,00		80,00
Cursos de formulación de proyectos	Cantidad de cursos de formulación de proyectos realizados	Unidades	1,00	4,00	4,00		0,00
Comisiones Mixtas y/o acuerdo bilaterales anuales	Cantidad de Comisiones Mixtas y/o acuerdo bilaterales anuales	Unidades	1,00	8,00	8,00		0,00
Boletines anuales de convocatorias de "Becas, cursos y concursos"	Cantidad de boletines anuales de convocatorias de "Becas, cursos y concursos"	Unidades	1,00	12,00	12,00		0,00
Convocatorias	Número de convocatorias recibidas/ Número de proyectos presentados	Unidades	1,00	1,00	1,00		1,00
Proyectos a ejecutar en el interior del país	Número de proyectos a ejecutar en el interior del país / Número de proyectos aprobados	Unidades	1,00	1,00	1,00		1,00
Proyectos gestionados en tiempo	Número de proyectos gestionados en tiempo / Numero de proyectos aprobados	Unidades	1,00	1,00	1,00		1,00
Cobertura demandas de capacitación en formulación de proyectos	Número de demandas cubiertas / Número de demandas de capacitación en formulación de proyectos	Unidades	1,00	1,00	0,00	n/c	1,00
Comisiones mixtas	Número de COMIX en la que participa del MEC / Número de Comisiones Mixtas suscritas por el país	Unidades	1,00	1,00	0,00	n/c	1,00
Boletines	Nº de boletines realizados y difundidos/ Nº de boletines previstos en las metas anuales.	Unidades	1,00	1,00	1,00		1,00

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional**

<b>Objetivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico y cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reacondicionamiento del edificio a través de convenio ya existente con el MTOP de 2010 a 2015. Construcción de rampa. Mantenimiento de bienes y/o derechos edilicios y de equipos ya existentes. Incorporar nuevas tecnologías para conservación de los documentos en coordinación con Archivo General de la Nación y Museo Histórico. Obtener habilitación de bomberos, alarmizar el acervo, colocar cámaras de vigilancia. De no actuar en tiempo y forma, el prolongado deterioro de edificio e instalaciones pone en riesgo materiales únicos y valiosos. Son bienes que pertenecen a todos los ciudadanos y es cometido de la Unidad su salvaguarda y custodia.	

<b>Objetivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer las relaciones con: AGN, Museo Histórico, IPA, Universidades, Dirección Nacional de Educación, ANEP. Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales del MERCOSUR, de América del Latina, España. Tramitación de ingreso a ABINIA y a IFLA. Dar respuesta a las exigencias crecientes de los usuarios en general y contar con pautas que permitan la comparación con instituciones similares en la región y el mundo; capacitación de personal. Riesgo: aislamiento institucional y profesional; desactualización tecnológica.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Acuerdos con Instituciones Nacionales e Internacionales	Cantidad de acuerdos obtenidos	Unidades	6,00	12,00	8,00	Con los acuerdos realizados, se abordó la necesidad para cumplir con los objetivos y metas propuestas para el ejercicio. A nivel nacional los acuerdos atienden el objetivo de reconstrucción edilicia y seguridad, los internacionales son de interacción	15,00

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

<b>Objetivo de UE: Adecuar la estructura edilicia a los nuevos objetivos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Acondicionamiento eléctrico y de infraestructura, adecuar los recorridos para mejorar la accesibilidad de acuerdo a normas UNIT, concretar el plan de seguridad contra incendios, ampliar 250 m2, contruir depósitos de escenografías, creación de oficina de producción, adecuación de espacios exteriores, implementar mejoras en las repetidoras existentes.	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Metros construidos	Ampliación de área construida en metros cuadrados	Metro cuadrado	s/i	0,00	0,00	No se construyeron nuevas áreas de trabajo. Se realizó el mantenimiento del Estudio C, aprox. 300 m2.	250,00
Porcentaje de ejecución del plan de evacuación y contingencia del edificio en caso de incendio	Porcentaje de ejecución del plan	Porcentaje	70,00	100,00	100,00		0,00
Cantidad de depósitos construidos	Cantidad de depositos adicionales construidos	Unidades	s/i	3,00	0,00	Por restricciones presupuesarias se reprogramó esta meta para el ejercicio 2012	0,00
% de espacios exteriores adecuados	m2 Espacios exteriores adecuados/ total de m2 exteriores	Metro cuadrado	s/i	20,00	0,00	Se reprogramo este objetivo para el ejercicio 2012	30,00
Oficinas readecuadas	Cantidad de oficinas readecuadas	Unidades	s/i	3,00	3,00	Estudio C, Estudio B, galpon	0,00
Cantidad de intervenciones realizadas en las antenas	Cantidad de intervenciones	Unidades	s/i	1,00	3,00	Relevamiento de la situación de la antena de Blvar e IMM, Vergara instalación de trasmisor y antena.	0,00

<b>Objetivo de UE: Aumentar el número de telespectadores</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se procurará ampliar nuestra presencia en nuevos canales de comunicación, realizar campañas de identificación del televidente con TNU y mejorar el servicio al telespectador	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de nuevos canales de comunicación en los cuales está presente TNU	Cantidad de nuevos canales de comunicación en los cuales esta presente TNU	Unidades	s/i	1,00	4,00	Montevideo.com; Convenio IMPO; Adinet; WEB	1,00
Cantidad de campañas de indentificación	Cantidad de campañas publicitarias realizadas	Unidades	s/i	2,00	1,00	Campaña en vía publica, radio, y prensa escrita. Lanzamiento de programación	2,00
Capacidad de respuesta al telespectador	cantidad de respuestas/total de consultas	Porcentaje	s/i	0,00	71,00	Setenta y uno por ciento	0,00
Medición de audiencia	Ver método	Unidades	s/i	10,00	0,40	El valor meta definido no se corresponde con la realidad. Por lo cual ses reformulara para el ejercicio 2012	6,00

<b>Objetivo de UE: Aumentar la cantidad y la calidad de los contenidos a emitir</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mediante la adquisición ó producción de: series documentales, programación infantil con productos de calidad, convenios de intercambio y compra a televisoras y productoras extranjeras	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de series documentales realizadas	Cantidad de documentales realizadas	Unidades	s/i	3,00	4,00	En busca de Artigas ? 12 x 30 (TNU - Bicentenario) La huella de Sepé ? 10 x 30 (TNU ? Antídoto Films) Biografías ? 6 x 30 (TNU ? Guazú Media) Historias invisibles II ? 10 x 30 (Ombú ? T	3,00
Cantidad de programación infantil de calidad adquirida	Número de contenidos infantiles adquiridos por año	Unidades	s/i	10,00	9,00	Tonky II ? 13 de 1min y ½ (Walter Tournier) Ana la rana ? 10 x 2 (Transparente)* Derechos del niño ? 5 pastillas (Transparente)* Sid, el niño científico T1 ? 40 x 30 (Pi International) Timmy Time t1 y t2 ? 26 x 20 (pi International) Charlie	10,00
Cantidad de contenidos adquiridos a televisoras y productoras extranjeras	Cantidad de contenidos adquiridos a televisoras y productoras extranjeras	Unidades	s/i	100,00	63,00	Se compraron 63 programas, que implican 1136 capítulos	100,00
Cantidad de contenidos locales generados	Cantidad e contenidos locales	Unidades	s/i	2,00	14,00	169 capítulos y 3 programas de emisión diaria.	2,00

<b>Objetivo de UE: Aumentar la recaudación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el área comercial del canal, instrumentar mecanismos de control y seguimiento para venta de publicidad a organismos públicos, derogar la obligación de versión del 30 % de recaudación privados a SODRE.	

<b>Objetivo de UE: Capacitar al personal para responder a objetivos estratégicos</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Capacitación del personal, participación en foros y encuentros nacionales y regionales	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de personal capacitado	Cantidad de personal capacitado	Unidades	60,00	80,00	71,00	Falta dato MEC	90,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la cultura institucional de TNU</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Definir procedimientos por área, desarrollar un portal de comunicación interna, creación de biblioteca de soluciones internas, estudio sobre la transformación del actual estatuto del canal	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Numero de procedimientos definidos ó mejorados	Cantidad de procedimientos	Unidades	s/i	3,00	23,00	área tecnica 11, áreas administrativa 8, 2 producción exteriores, 2 prensa	4,00
Grado de avance del proyecto de implementación del portal	Cantidad de actividades afectadas al desarrollo del portal ejecutadas en el ejercicio economico.	Porcentaje	40,00	50,00	100,00		60,00
Grado de avance del estudio realizado	Trabajo ejecutado	Porcentaje	s/i	30,00	0,00	Se decidió reprogramar esta meta	100,00

<b>Objetivo de UE: Mejorar la producción de información de TNU</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Reformular y recalificar la red de corresponsales del interior, generar e insertar contenidos locales en el interior del país. Crear normativa propia, manuales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Notas periodísticas emitidas (corresponsalías de los Departamento y del exterior)	Notas emitidas	Unidades	130,00	140,00	921,00	Notas periodísticas interior: 859; notas periodísticas exterior 62	150,00

<b>Objetivo de UE: Producir y emitir en HD Montevideo y zonas del nterior de país</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Digitalizar TNU	

**Programa 280 Bienes y servicios culturales**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 24 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Conversión del equipamiento analógico a digital	Equipamiento digital instalado/total de equipamiento	Porcentaje	20,00	60,00	6,10	La inversión total de la digitalización será de aprox. U\$S 7.000.000, en el ejercicio 2011 se ejecutoraron U\$S 430.000. La desviación se debe a que la donación de Japón se está ejecutando en el ejercicio 2012.	80,00
Cantidad de personal capacitado en TV digital	Cantidad de personal capacitado en TV digital/personal técnico afectado	Unidades	s/i	0,00	34,00	Se dictó un taller de fotografía	0,00

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

Objetivo: Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado

**Incisos que contribuyen**

11 - Ministerio de Educación y Cultura

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**Objetivo del inciso 11: Estrategias de prevención y promoción**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.

**UEs que contribuyen**

3 - Dirección Nacional de Cultura  
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

**UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**

**Objetivo de UE: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural para la promoción del acervo cultural uruguayo**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural pública vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Diversidad e Integración cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre la conservación y la restauración de esos bienes.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Participaciones en encuentros internacionales por año	Participaciones en encuentros internacionales	Unidades	3,00	3,00	4,00	1. Paraguay :IV Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural de Mercosur Cultural 2. Montevideo : V Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural de Mercosur Cultural 3. Yaguarón : Firma de Convenio 4. Carmelo : Seminario Taller en Narbona	3,00

<b>Objetivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de acuerdos interinstitucionales por año	Número de acuerdos	Unidades	2,00	0,00	2,00	1. Intendencia de Soriano : Río San Salvador 2. Intendencia de Colonia Elaboración de Plan de Gestión y Manejo del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento	0,00

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

<b>Objetivo del inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.		1 - Dirección General de Secretaría 4 - Museo Histórico Nacional 7 - Archivo General de la Nación 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico	

**UE 4 - Museo Histórico Nacional**

<b>Objetivo de UE: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos difundiendo el conocimiento histórico sobre las sociedades y comunidades culturales que habitaron y se desarrollaron en el territorio que hoy ocupa la República Oriental del Uruguay, a través de la exhibición documentada de su acervo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de visitantes al museo	Cantidad de visitantes al museo	Unidades	45.000,00	0,00	34.000,00	Se ha cumplido satisfactoriamente con lo previsto.	0,00

**UE 7 - Archivo General de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Preservación del Patrimonio Documental conforme a estándares internacionales, como testimonio e información, pública y privada, para la consulta e investigación científica y la afirmación de la identidad nacional.	

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 7 - Archivo General de la Nación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Recuperación edilicia.	Aprobación SI=1, NO=0	Unidades	s/i	0,00	0,00	El Proyecto se encuentra en elaboración en MTOP - DNA, se espera su finalización en el presente año.	1,00

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

<b>Objetivo de UE: Difundir y Educar</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas	Unidades	10,00	3,00	2,00	1. Día del Patrimonio Cultural de la Nación 2. Edición de la primera Revista del Patrimonio	3,00

<b>Objetivo de UE: Inventarios</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inventarios actualizados por año.	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	3,00	2,00	2,00	1. Inventario de Inmuebles Declarados Patrimonio 2. Inventario de Registro de Obras de Arte	2,00

<b>Objetivo de UE: Restaurar</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.	

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Bienes patrimoniales restaurados por año.	Cantidad de bienes patrimoniales restaurados	Unidades	11,00	4,00	4,00	1. Teatro Stella D'Italia; 2. Quinta Santos Zelman Michelini; 3. Casa de los Pérez; 4. Casa Rodó de Santa Lucía	4,00

<b>Objetivo de UE: Salvaguardia</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Adquisiciones de bienes patrimoniales	Cantidad de adquisiciones de bienes patrimoniales	Unidades	15,00	0,00	1,00	Chalet Las Nubes en la ciudad de Salto	0,00

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

<b>Objetivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar las acciones necesarias para Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología	Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología al 31 de diciembre de 2012	Unidades	s/i	0,00	0,00	Actividades de Consultoría, diseño museográfico, arquitectónico y diseño general	1,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer la acción del Museo de Historia Natural, el Museo de Antropología y el Observatorio Ast</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de dichas Instituciones mediante las acciones que se requieran a sus efectos.	

**Programa 281 Institucionalidad cultural**

**Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura**

**UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evolución de los servicios de museos	Nº de visitantes	Unidades	28.074,00	15.000,00	30.000,00	Museo Nacional de Historia Natural - 14.000 visitantes virtuales. Museo Nacional de Antropología 16.000 visitantes.	20.000,00

**Programa 282 Deporte comunitario**

Objetivo: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa

**Incisos que contribuyen**

- 9 - Ministerio de Turismo y Deporte
- 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**Objetivo del inciso 9: Desarrollo del deporte comunitario**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa.

**UEs que contribuyen**

- 2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

**Objetivo de UE: Desarrollar el Parque de Infraestructura Deportivo-Recreativa**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa, a través de diversas intervenciones: recapado de canchas, reacondicionamiento de pabellones, techado de canchas (gimnasios), cerramiento de piscinas, construcción de Plazas de Siglo XXI.

**Programa 282 Deporte comunitario**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Construcción de Plazas de Siglo XXI	Sumatoria de Plazas Siglo XXI terminadas(total 3)	Unidades	s/i	1,00	0,00	Dificultades de financiamiento determinaron que Plaza 11 comience las obras el 15 de marzo de 2012. Plaza 7 lo hará en el mes de julio. Proyección debería ajustar, en el 2012 de modo de recuperar el rezago y tener meta en 2012 realizada.	2,00
Porcentaje de Plazas con recapado de canchas realizado	Porcentaje de Plazas con canchas recapadas. El cálculo se hace con numerador definido por las Plazas terminadas y el denominador por el total de Plazas por recapar (= 61) x 100.	Porcentaje	s/i	60,00	8,00	Retraso en definición de obras añadidas a los meros recapados (ampliación de vestuarios, pabellones, salones administrativos). La intervención realizada es mas profunda y sustantiva, consecuentemente lleva plazos de obra mas largos.	100,00
Avance en Plan de Construcción de Gimnasios	Porcentaje, cada gimnasio tiene 4 etapas (1° convenio con IM; 2° cimientos; 3° paramentos verticales, techos, etc; 4° terminaciones, fin de obra). Valores: (numerador etapas concluidas, denominador 10 etapas x 4 gimnasios =40)	Porcentaje	s/i	20,00	30,00	Se realizaron 3 gimnasios. Plaza 4, Plaza 12 y Complejo Deportivo Ituzaingó.	50,00
Porcentaje de avance total en Plan de Cerramiento de Piscinas	Porcentaje, c/cerramiento tiene en 4 etapas (1° convenio con IM; 2° construcción de cerramiento exterior -paramentos verticales, techos, etc-; 4° fin de la obra). El denominador es 16 (4 piscinas con 4 etapas) x 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No habían piscinas programadas para el 2011.	25,00

**Programa 282 Deporte comunitario**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de Avance total en construcción de Nuevos Espacios Recreativos Deportivos	Porcentaje, c/espacio tiene 3 etapas (1° convenio con IM; 2° construcción de servicios; 3° construcción de esp deportivos). Numerador por etapa completada y por NERD; denominador 60 (20 NERD con 3 etapas) x 100	Porcentaje	s/i	40,00	0,00	No se pudo coordinar correctamente con Plan Juntos (el objetivo de este apartado del Plan de Obras era complementar infraestructura de obras relacionadas con el Plan referido).	80,00

<b>Objetivo de UE: Educar en Valores en deporte comunitario</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la comunidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de Población Impactada por Campañas de Educación en Valores	Porcentaje de Población Objeto (la población en general). Numerador definido por Población Impactada, denominador definido por Total de Población Objeto de la campaña.	Porcentaje	s/i	25,00	20,00	A través de los diferentes programas y actividades se estima haber alcanzado una cobertura de 20%. Queda pendiente una campaña específica al respecto.	50,00

<b>Objetivo de UE: Promover la Equidad de género en la cobertura de la Actividad Física, Deportiva y Recreativa.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la igualdad de género.	

**Programa 282 Deporte comunitario**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Planes para promover la Actividad Física, Deportiva y Recreativa en la mujer	Cantidad de planes de promoción de la actividad física deportiva y recreativa en la mujer.	Unidades	s/i	0,00	1,00	Se apoyaron las diferentes instancias externas de promoción de participación de la mujer y se generó una actividad propia (Corrida) que se realizará en segundo semestre 2012.	3,00

**Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

<b>Objetivo del inciso 10: Convenios con instituciones deportivas</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Convenios suscriptos con instituciones deportivas	Cantidad de convenios suscritos	Unidades	20,00	40,00	33,00		40,00

**UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Objetivo de UE: Convenios con Instituciones Deportivas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Obras ejecutadas (por convenios con instituciones deportivas)	Cantidad de obras ejecutadas por convenios con instituciones deportivas	Unidades	36,00	40,00	26,00		40,00

**Programa 282 Deporte comunitario**

**Programa 283 Deporte de competencia**

Objetivo: Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte

**Incisos que contribuyen**

9 - Ministerio de Turismo y Deporte

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**Objetivo del inciso 9: Desarrollo del deporte competitivo integral**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar las condiciones, económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

**UEs que contribuyen**

2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

**Objetivo de UE: Acordar y Promover relacionamiento con actores del Deporte**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Establecer, definir e implementar las pautas de relacionamiento con los diferentes actores del deporte.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tasa de Deportistas cubiertos por los acuerdos con actores del deporte federado	Cociente formado por los deportistas cubiertos (numerador), sobre el total de deportistas en actividad (denominador).	Porcentaje	s/i	10,00	10,00	Se terminó primera etapa de Plan Nacional Integrado de Deporte que incluye éste módulo	20,00
Porcentaje de instituciones incorporadas a los acuerdos estratégicos	Cociente, numerador compuesto por las instituciones incorporadas. Denominador definido por la totalidad de las instituciones implicadas, x 100 (totalidad compuesta por la misma cantidad de instituciones)	Porcentaje	s/i	20,00	20,00	Se terminó primera etapa de Plan Nacional Integrado de Deporte que incluye éste módulo.	40,00

**Objetivo de UE: Desarrollar Infraestructura y el Equipamiento Deportivo para el Alto Rendimiento**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Definir y Construir la red de instalaciones y equipamiento integral, a nivel nacional, para el desarrollo del Alto Rendimiento Deportivo, de acuerdo con el Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo.

**Programa 283 Deporte de competencia**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Avance de Construcción de Centro de Alto Rendimiento	Cociente, numerador = compuesto por etapa concluída (una unidad por etapa: 1º Proyecto, 2º Construcción Fase 1, 3º Construcción Fase 2, 4º Construcción Fase 3, 5º Construcción Fase 4), denominador = 5 (total de etapas)	Porcentaje	s/i	0,20	0,10	Se resolvió implantación del Centro de Alto Rendimiento en el Parque Roosevelt. Se ajustó Programa. No se avanzó en Proyecto Ejecutivo.	0,60
Porcentaje de Deportistas de Alto Rendimiento con acceso al Equipamiento para el Alto Rendimiento	Cociente con numerador compuesto por la cantidad de deportistas de Alto Rendimiento con acceso al equipamiento y denominador compuesto por el universo de deportistas de Alto Rendimiento x 100	Porcentaje	s/i	5,00	5,00	A través de la Fundación Deporte Uruguay se resolvió el acceso a Equipamiento de Alto Rendimiento con convenio con diferentes países (Brasil, España, Argentina).	10,00

<b>Objetivo de UE: Incrementar los Recursos destinados a financiar el Deporte</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Establecer las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas para elaborar e implantar el modelo de desarrollo deportivo competitivo integral.-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Medición de aumento porcentual del aporte privado para financiar desarrollo deportivo	Cociente, donde el numerador es el total del aporte privado, el denominador el aporte Dinade x 100	Porcentaje	s/i	2,00	0,00	No se logró implementar el Observatorio del Deporte para esta variable.	4,00
Evolución Aporte Público (externo a Dinade)	Cociente, denominador aportes de los organismos públicos sumados en el año 2010, numerador aportes de los organismos públicos sumados en el año de medición x 100. Medido en Unidades Indexadas.	Porcentaje	s/i	5,00	0,00	No se logró implementar el Observatorio del Deporte para esta variable.	10,00

**Programa 283 Deporte de competencia**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Aporte Privado para financiamiento de desarrollo deportivo	Cifra neta anual medida en Unidades Indexadas.	Unidades	0,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Poner en marcha Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Crear, instrumentar, implementar y ejecutar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Creación, instrumentación, implementación y ejecución del Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo	Sumatoria de hitos para poner en marcha el Modelo de Desarrollo Deportivo	Unidades	s/i	0,50	0,50	Se terminó primera etapa de Plan Nacional Integrado de Deporte que incluye éste módulo	2,00



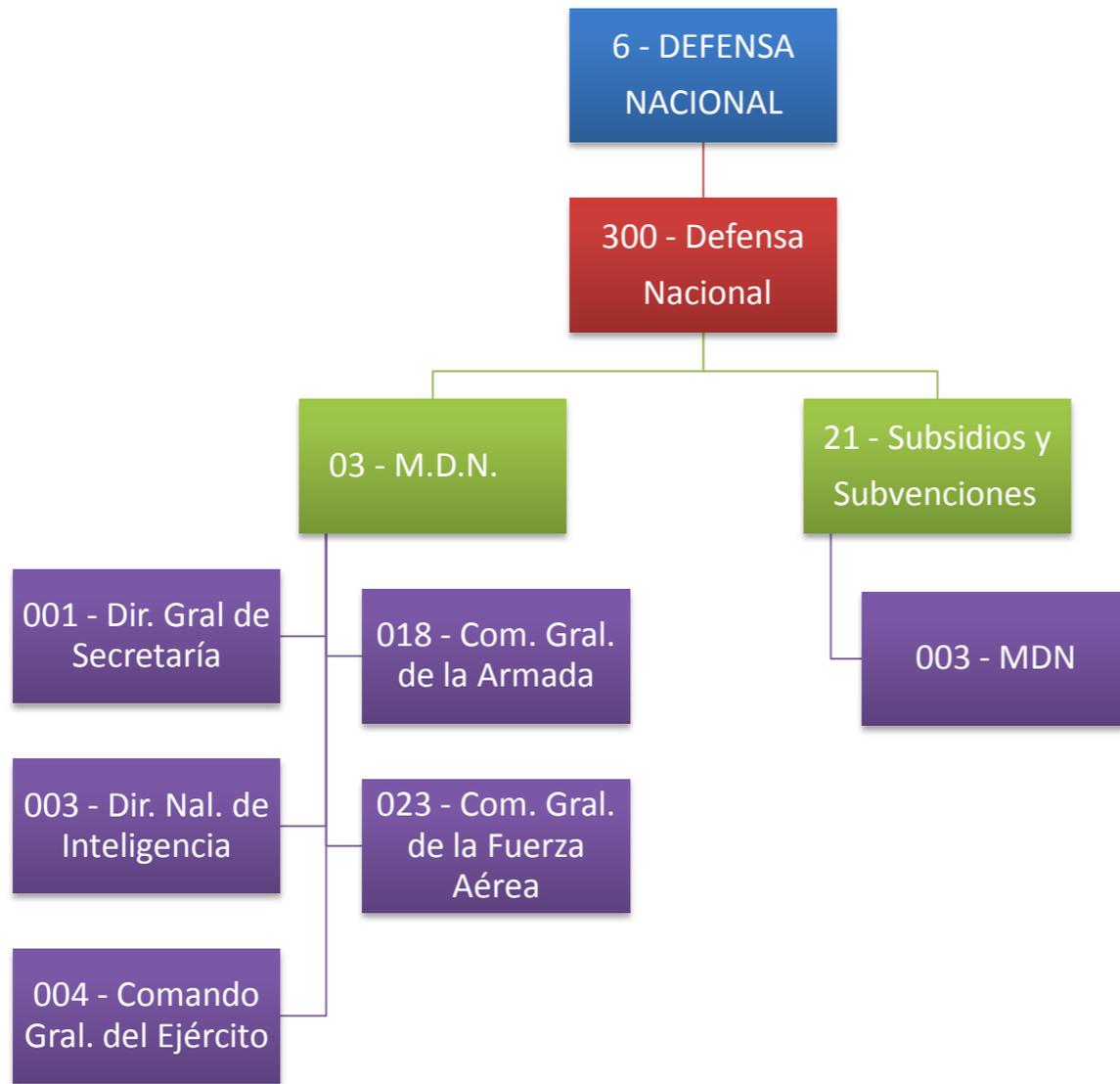


# **Área Programática 6**

## **DEFENSA NACIONAL**

---







**Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL**

Comprende la administración de asuntos y servicios de la defensa militar, y la gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar, aire y espacio; la gestión de la ingeniería, transportes y comunicaciones, información, personal y otras fuerzas defensivas no combatientes; gestión o apoyo de la reserva y auxiliares vinculadas al sistema de la defensa. Excluye los Hospitales de base (Sanidad militar) y las escuelas y academias militares con planes de estudios análogos a los de instituciones civiles, y los planes de pensiones para el personal militar.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
300 - Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.	N/C

**Programa 300 Defensa Nacional**

Objetivo: Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.

**Incisos que contribuyen**

3 - Ministerio de Defensa Nacional

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**Objetivo del inciso 3: Defensa Nacional**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Potenciar las capacidades de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso para el mejor cumplimiento de las misiones fundamentales de Defensa.

**UEs que contribuyen**

- 1 - Dirección General de Secretaría de Estado
- 3 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado
- 4 - Comando General del Ejército
- 18 - Comando General de la Armada
- 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

**Indicadores del objetivo de inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Equipamiento mayor táctico	(Número de equipamiento mayor táctico deteriorado / número de equipamiento mayor táctico total de las unidades ejecutoras involucradas) *100	Porcentaje	28,00	22,50	22,37		22,40
Equipamiento mayor de apoyo	(Número de equipamiento mayor de apoyo deteriorado/número de equipamiento mayor de apoyo de las unidades ejecutoras involucradas)* 100	Porcentaje	13,90	14,50	21,05		22,50

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

**Objetivo de UE: Mejorar los sistemas de gestión en el Inciso**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar los sistemas de gestión en las distintas áreas del Inciso y la calidad técnica del asesoramiento y apoyo a brindar a las Unidades Ejecutoras, para la toma de decisiones.

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Desarrollo de Sistemas de Gestión	Cantidad de sistemas informáticos implementados por año	Unidades	1,00	6,00	10,00	Se implementaron 10 sistemas informáticos, entre ellos: un sistema de biblioteca, Programa "Pedaleando", sistema para Conferencia de Ministros de Defensa, sistema de capacitación, modificación del Nordef, sistema de calificaciones.	5,00

**UE 3 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado**

<b>Objetivo de UE: Defensa Nacional.-</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaborar la Inteligencia al mas alto nivel Nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra-información que desarrollen los diversos organismos especializados existentes. Contribuir a la Seguridad exterior e interior alertando en forma oportuna de posibles amenazas a la Defensa Nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Lineamientos confeccionados.-	Total de informes presentados sobre informes a presentar	Porcentaje	1,00	1,00	1,00		1,00

**UE 4 - Comando General del Ejército**

<b>Objetivo de UE: 1. Disuasión Sustentable y Eficaz.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener un poder sustentable y eficaz basado en el mantenimiento de las capacidades bélicas.	

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 4 - Comando General del Ejército**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado.	Cantidad de Personal combatiente efectivamente entrenado, instruido y evaluado/Cantidad de Personal previsto a entrenar, instruir y evaluar.	Porcentaje	87,00	70,00	71,00		70,00
Vehículos tácticos Operativos	(Cantidad de vehículos tácticos operativos en el país/ Cantidad de vehículos tácticos en el país) x 100.	Porcentaje	70,00	70,00	81,00		70,00

**UE 18 - Comando General de la Armada**

<b>Objetivo de UE: Fuerzas y Unidades Navales alistadas.</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo.	

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eficacia en la respuesta ante incidencias SAR	(No. de incidentes SAR atendidos/ No. de incidentes SAR declarados) x 100	Porcentaje	100,00	80,00	90,00	Se realizaron 284 operaciones de Búsqueda y Rescate, se asistieron a 50 personas y 132 buques en situación de peligro.	n/c
Alistar material de los buques.	(No. de unidades en nivel de alistamiento 2 o superior / No. total de unidades) x 100	Porcentaje	63,00	80,00	80,00		80,00
Funcionamiento de señales marítimas	((No. de señales marítimas instaladas x 365) -(cantidad de señales fuera de servicio x días fuera de servicio) / ( No. de señales marítimas instaladas x 365)) x 100	Porcentaje	99,00	80,00	80,00		70,00
Cumplimiento apoyo Armada a proyecto determinación Límite Exterior de Plataforma Continental	(No. de tareas realizadas / No. de tareas planificadas) x 100	Porcentaje	70,00	70,00	0,00	No se realizaron tareas.No se cuenta con asignación presupuestal en la ley 18.719 PPTO Nacional 2010-2014	n/c
Nivel de alistamiento de las Fuerzas Navales	((No. de unidades operativas) / (No. de unidades operativas + No. de unidades Fuera de Servicio)) x 100	Porcentaje	s/i	80,00	85,00		80,00

**Objetivo de UE: Promover la conciencia marítima de la población**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades marítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico, marítimo y fluvial.

**Indicadores del objetivo de unidad ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Asistencia a eventos de promoción del espacio marítimo	Cantidad global de publico / No. de actividades	Personas	6.133,00	80,00	9.000,00	Se recibió un total de 36.000 personas en 4 eventos realizados.	3.500,00

**Objetivo de UE: Promover la investigación científica aplicada a ámbitos fluvial, lacustre y marítimo**

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Profundizar el conocimiento científico en el ámbito de competencia mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Apoyo a proyectos científicos en espacio marítimo uruguayo	Número de proyectos de investigación vigentes en el año desarrollados por instituciones científicas nacionales que tienen como centro de atención al espacio marítimo uruguayo y que son apoyados de alguna forma por la Armada Uruguaya	Unidades	s/i	80,00	4,00	De un total de cinco se brinda apoyo a cuatro. La meta 2011 estaba expresada como porcentaje de proyectos apoyados sobre total en curso, por lo tanto, fue alcanzada.	4,00

<b>Objetivo de UE: Controlar Aguas de Jurisdicción Nacional</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Controlar Aguas de Jurisdicción Nacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Superficie de aguas de jurisdicción nacional vigiladas	(Área de aguas jurisdiccionales vigiladas en el año / Área total de aguas jurisdiccionales nacionales) * 100	Porcentaje	0,00	0,00
Porcentaje de respuesta a actividades ilícitas en aguas de jurisdicción nacional	(Nº de incidentes CAJ a los que se respondió / Nº de incidentes CAJ declarados) * 100	Porcentaje	0,00	0,00
Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés	Sumatoria de días navegados en aguas jurisdiccionales por diferentes buques de la Armada Nacional y otras áreas de interés (Atlántico Sur, Aguas Antárticas, etc.)	Día	0,00	200,00

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

<b>Objetivo de UE: Defensa Aeroespacial Nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar el ejercicio de soberanía en el espacio aéreo nacional mediante la vigilancia y control del mismo y la utilización de los medios idóneos para la disuasión.	

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Defensa Aeroespacial Nacional	(Aeronaves en orden de vuelo / Aeronaves existentes)*100	Porcentaje	32,93	58,00	25,00	Cantidad de aeronaves promedio que se pueden mantener en orden de vuelo debido:1) Demora en procedimientos administrativos para cada adquisición.2)Obsolescencia en gral. de aeronaves FAU.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Horas de vuelo destinadas a la Defensa Aeroespacial Nacional	Valor absoluto de horas de vuelo anuales realizadas en misiones de interceptación, instrucción, entrenamiento, mantenimiento y apoyo a otros organismos del Estado en general	Hora	0,00	0,00	
Funcionamiento del Sistema de vigilancia y control del espacio aéreo	(Cantidad de Días en el año de efectivo funcionamiento del Sistema de vigilancia y control del espacio aéreo / 365)* 100	Porcentaje	0,00	0,00	

<b>Objetivo de UE: Estrategia Aeroespacial Nacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener a la FAU actualizada en políticas, medios y procedimientos en concordancia con la estrategia aeroespacial nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Estrategia Aeroespacial Nacional	Horas Hombre destinadas al asesoramiento al Poder Ejecutivo.	Hora	10,00	10,00	10,00		12,00

<b>Objetivo de UE: Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.	

**Programa 300 Defensa Nacional**

**Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura	(Cantidad de Personal asignado a esa misión / Cantidad de Personal de la F.A.U.)*100	Porcentaje	10,81	12,00	12,00		16,00
Vigilancia y Control Espacio Aéreo	(Cantidad de horas de vuelo PAN realizadas/Cantidad de horas de vuelo PAN programadas)*100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00

<b>Objetivo de UE: Desarrollo productivo aplicado a la aeronáutica</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Integrar el Programa para promover el desarrollo productivo aplicado a la aeronáutica mediante emprendimientos mixtos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Desarrollo de programas de emprendimiento mixto	(Cantidad de horas hombre dedicadas a proyectos/Cantidad de horas hombres reservadas a proyectos)*100	Porcentaje	0,00	96,00

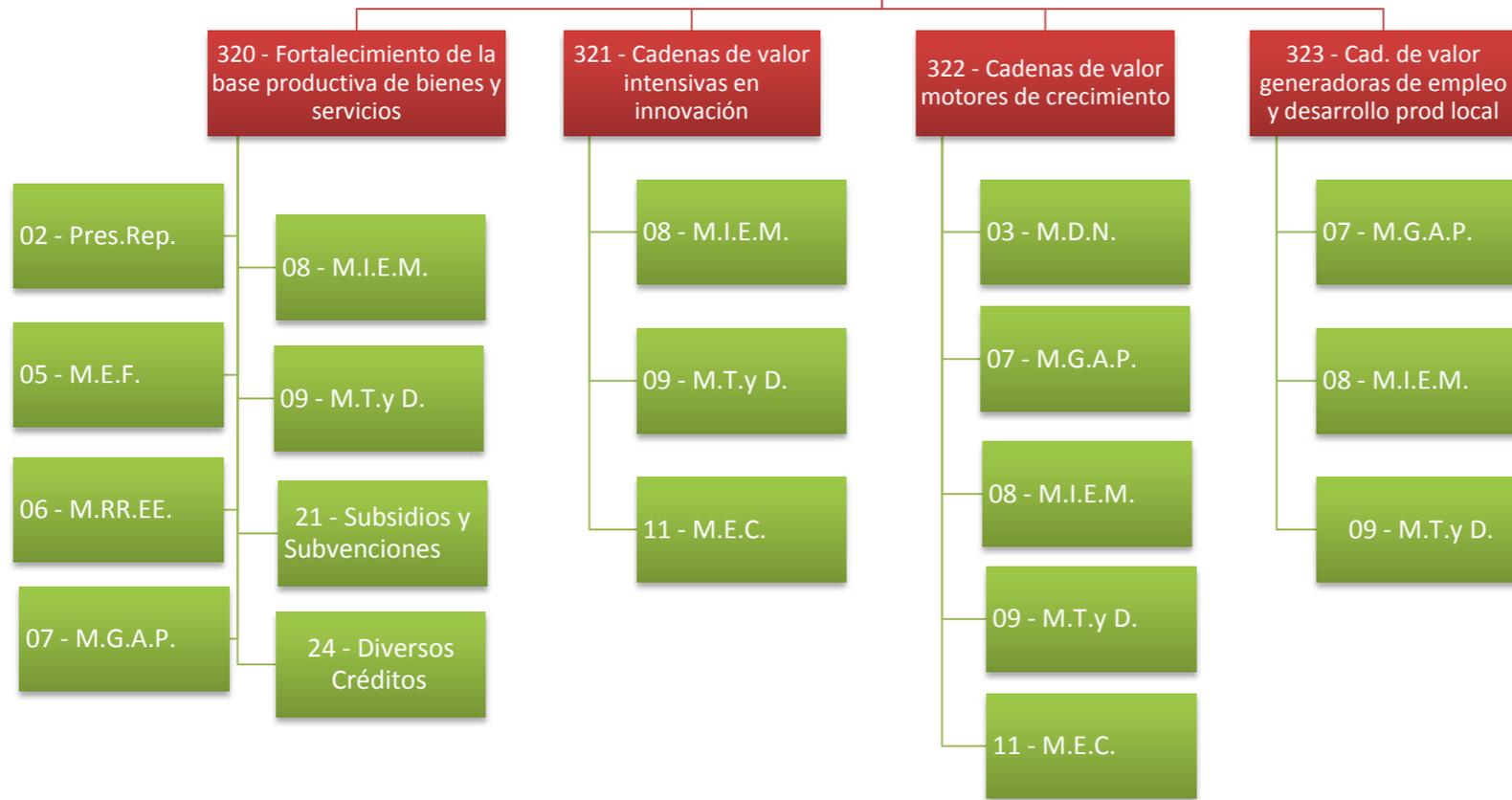


**Área Programática 7**  
**DESARROLLO**  
**PRODUCTIVO**

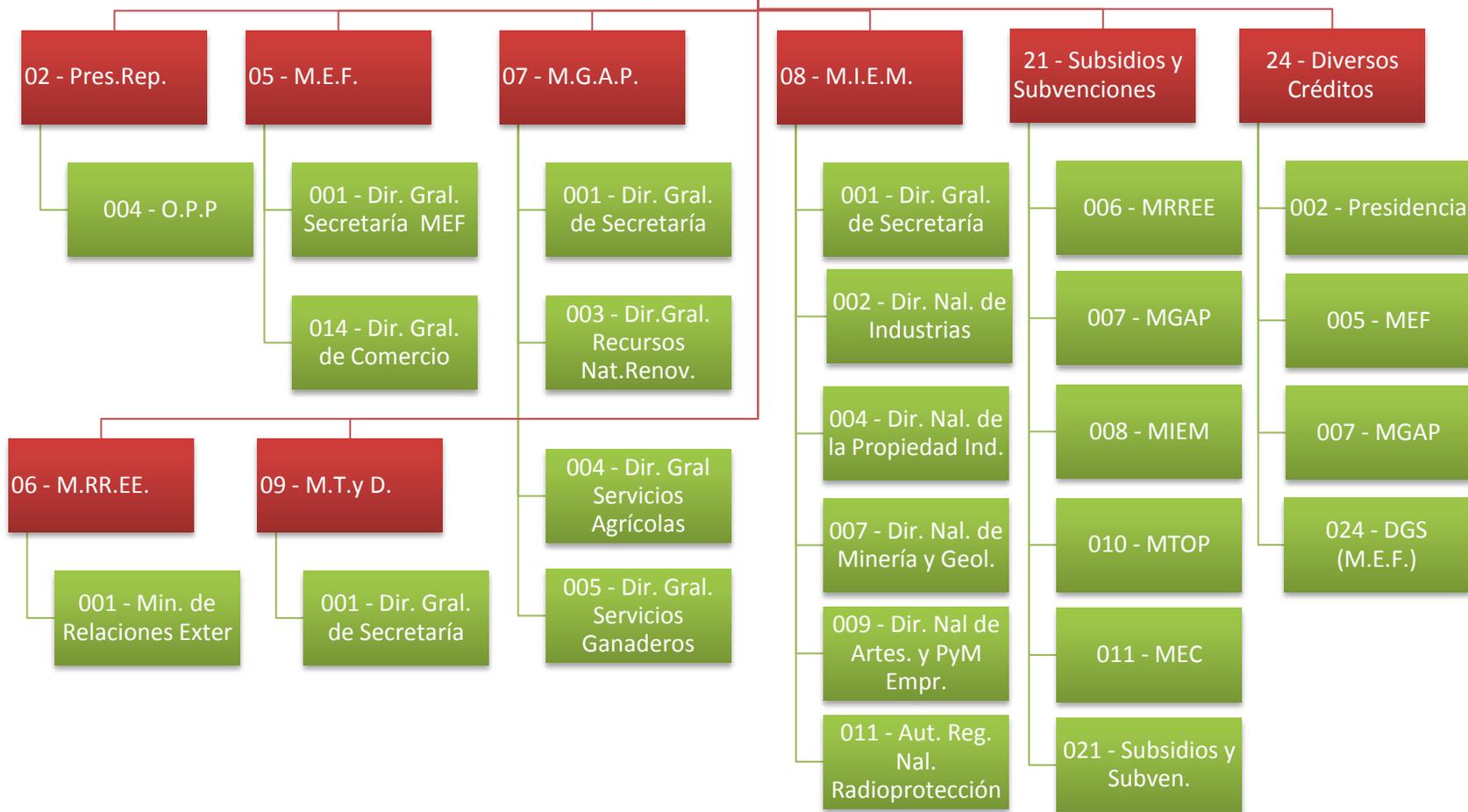
---

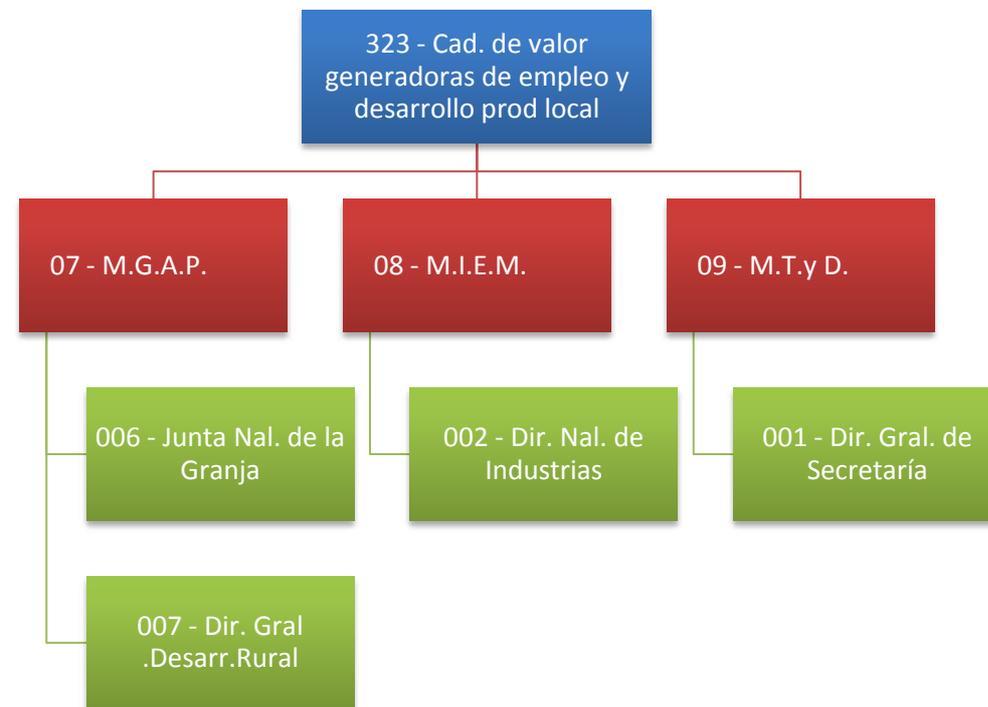
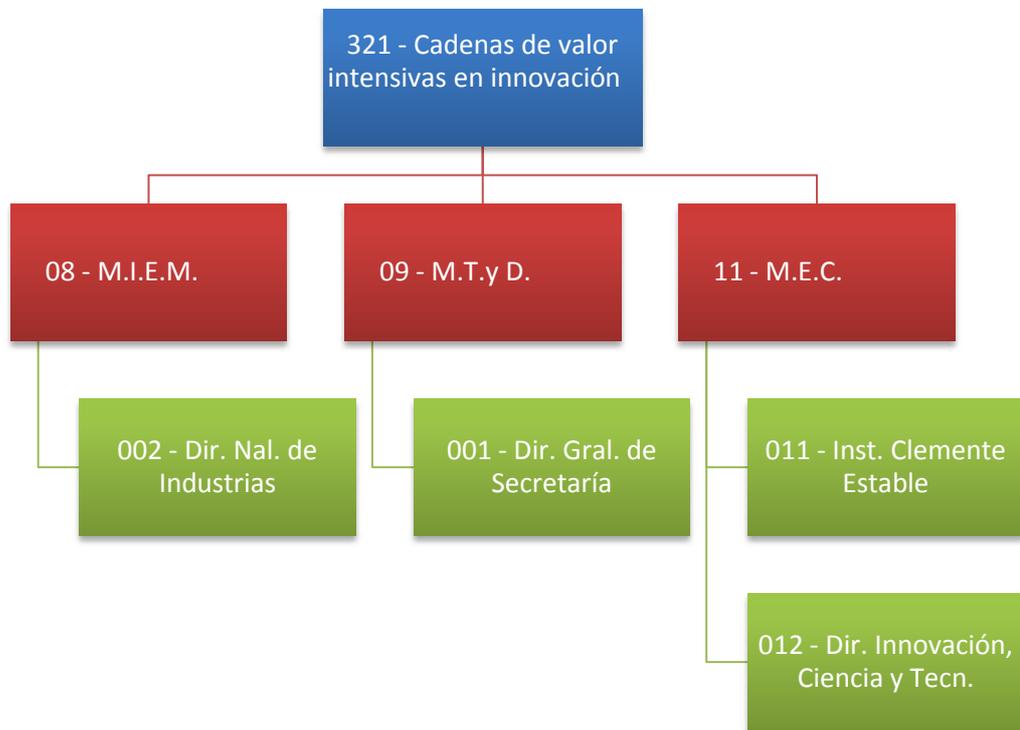


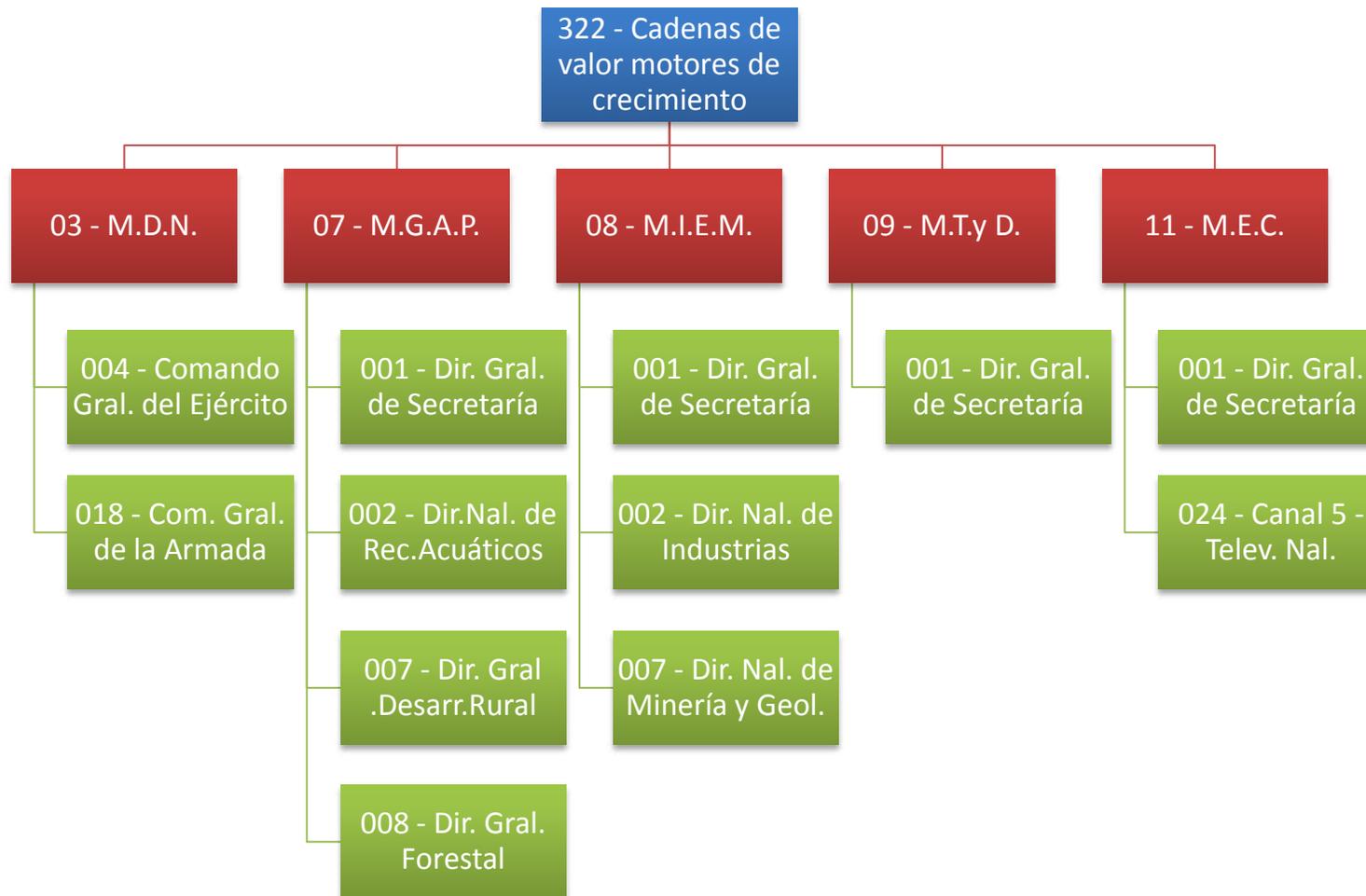
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO



320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios







**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades tales como formulación, administración, coordinación, supervisión, reglamentación, promoción y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los asuntos y servicios de Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza, Minería, Geología, Industria (Manufacturas, Construcción, Artesanías, PYMES) y Turismo. En todos los casos incluye: indemnizaciones, subsidios y transferencias a los productores; fomento del comercio; investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la producción; la gestión relativa a patentes, marcas comerciales, inscripción de empresas, pesos y medidas. No incluye: lo referente a las actividades de transporte y comunicaciones, a la construcción de la infraestructura que de soporte a las actividades productivas; los subsidios o transferencias para la construcción de viviendas, servicios públicos, establecimientos culturales, etc. que se clasifican en las AP correspondientes.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/ crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros
321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros
323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

Objetivo: Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República
5 - Ministerio de Economía y Finanzas
6 - Ministerio de Relaciones Exteriores
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
9 - Ministerio de Turismo y Deporte

**Inciso 2 Presidencia de la República**

Objetivo del inciso 2: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos o de servicios que aumenten el empleo, faciliten la inclusión social y la reducción de la pobreza	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de tambos y/o productores establecidos	Cantidad de tambos establecidos	Unidades	s/i	100,00	100,00	Se llegó a la meta establecida para el año 2011.	200,00
Proyectos aprobados en el marco de firma de convenio con DIGEGRA	Cantidad de Proyectos aprobados	Unidades	s/i	4,00	0,00	El convenio fue firmado más tarde de lo previsto y comenzará a ejecutarse en el 2012.	4,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de proyectos evaluados en el marco del FONDES	Cantidad de proyectos evaluados	Unidades	0,00	0,00
Cantidad de Proyectos Aprobados en el marco del FONDES	Cantidad de proyectos aprobados	Unidades	0,00	0,00
Cantidad de empresas beneficiarias del FONDES	Cantidad de empresas beneficiarias del FONDES	Unidades	0,00	0,00
Cantidad de trabajadores beneficiados por FONDES	Cantidad de trabajadores beneficiados por FONDES	Unidades	0,00	0,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>Objetivo del inciso 5: DESARROLLO DE LA INVERSION</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover, mediante la coordinación de políticas y acciones , el mejoramiento del clima de negocios y los niveles de inversión productiva, contribuyendo a la generación de empleos de calidad y a la continuidad del proceso de crecimiento con equidad	

<b>UEs que contribuyen</b>
14 - Dirección General de Comercio

**UE 14 - Dirección General de Comercio**

<b>Objetivo de UE: Zonas Francas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir a la actividad productiva y aumentar el impacto económico de las Zonas Francas	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Recaudación del canon de ZF	$((\text{Cantidad de procedimientos realizados en el año} - \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) / \text{cantidad de procedimientos realizados en el año anterior}) * 100$	Porcentaje	9,10	10,00	20,94	La recaudación del canon de ZF ha aumentado un 20,94 % medido en pesos constantes y 22,15 % en dolares, previéndose que siga la tendencia al alza en los próximos ejercicios con la puesta en funcionamiento de nuevos emprendimientos.	10,00
Incremento del empleo en ZF	$((\text{Cantidad de personas ocupadas en el año} - \text{cantidad de personas ocupadas en el año anterior}) / \text{cantidad de personas ocupadas en el año anterior}) * 100$	Porcentaje	s/i	5,00	0,00	No se realizó encuesta año 2011 en Zona Franca, se tiene en proyectos de mediano plazo la realización de programa informático mediante financiamiento BID para realización de encuestas online.	5,00
Formación bruta de capital fijo en ZF	$((\text{Inversión del año} - \text{inversión del año anterior}) / \text{inversión del año anterior}) * 100$	Porcentaje	s/i	10,00	0,00	No se realizó encuesta año 2011 en Zona Franca, se tiene en proyectos de mediano plazo la realización de programa informático mediante financiamiento BID para realización de encuestas online.	10,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Objetivo del inciso 6: Mejora de la gestión comercial</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la performance económico comercial internacional, mejorando la inserción internacional del país y reduciendo las vulnerabilidades coyunturales y estructurales.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Presentaciones en el exterior	Mide el número de presentaciones realizadas en el exterior/ presentaciones previstas a principio de ejercicio	Unidades	18,00	11,00	27,00	La denominación de la variable relacionada debería ser "presentaciones realizadas" en lugar de "presentaciones previstas".	1,00

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Promoción de exportaciones, captación de inversión extranj, apertura y consolidación de mercados	Nº de acciones realizadas / Nº de acciones programadas	Porcentaje	1,00	1,00
Ratificación de Acuerdos Comerciales negociados	Cantidad de Acuerdos ratificados	Unidades	3,00	3,00
Reuniones exploratorias del MERCOSUR con socios comerciales relevantes para Uruguay	Nº de reuniones realizadas / Nº total de reuniones programadas	Porcentaje	8,00	1,00

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

<b>Objetivo del inciso 7: Desarrollar acciones transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras-.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría
4 - Dirección General de Servicios Agrícolas
5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de la gestión descentralizada</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Indicadores del objetivo de unidad ejecutora</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2010</b>	<b>Meta 2011</b>	<b>Valor 2011</b>	<b>Comentario 2011</b>	<b>Meta 2012</b>
Estructura de recursos humanos adaptada al nuevo modelo de atención al ciudadano.	N° de personas asignadas a los CAC del MGAP	Unidades	16,00	19,00	19,00		22,00
Centros de atención ciudadana (CAC)	Número de centros creados	Unidades	1,00	4,00	2,00		5,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecimiento de la gestión institucional</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del inciso orientada a resultados.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Plan estratégico funcional, 2011-2015.	plan estratégico elaborado=1, plan estratégico no elaborado=0	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Unidad de calidad creada.	Unidad de Calidad creada=1, Unidad de calidad no creada=0	Unidades	s/i	1,00	1,00		n/c
Recursos Humanos del Inciso capacitados.	(Número de funcionarios capacitados / total de funcionarios del inciso) * 100	Porcentaje	s/i	3,00	3,00		6,00
Seguridad y salud ocupacional.	Número de puestos de trabajo diagnosticados	Unidades	1,00	3,00	3,00		6,00
Comunicación interna del inciso	Número de herramientas de comunicación disponibles	Unidades	1,00	3,00	1,00		3,00
Infraestructura edilicia	(Cantidad de obras realizadas / cantidad de obras previstas en los planes)*100	Porcentaje	13,00	22,00	30,00	Se incluyen en valor 2011: Rivera, Caraguatá, Chuy, Dilave Montevideo, Dilave Treinta y Tres, Paraje Cardozo, Sede Central (varios), DGSA Montevideo.-	43,00
Gestión de la flota.	(Nº de vehículos integrados al sistema / total vehículos del inciso)* 100	Porcentaje	8,00	13,00	14,00		34,00
Transversalización y capacitación en perspectiva de género	Cantidad de funcionarios capacitados en temas relacionados con la perspectiva de género	Unidades	6,00	9,00	47,00	Por error en la RC 2010 se puso con meta 2011 9 func. capacitados y debio haberse puesto 45.	72,00

<b>Objetivo de UE: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Identificación y registro ganadero	(Cantidad de animales bovinos identificados y registrados / total de animales bovinos) * 100	Porcentaje	83,00	100,00	100,00		100,00
Institucionalización del SNIG	Cantidad de RRHH incorporados al inciso.	Unidades	s/i	22,00	0,00	Llevado adelante por la empresa tercerizada, está operativo todos los días y también cuenta con un componente institucional, que entre otros cometidos tiene el control de los servicios prestados por la empresa Aún no han ingresado los RRHH presup	22,00
Información rural actualizada	(Superficie censada / superficie productiva del país) * 100	Porcentaje	s/i	95,00	100,00		n/c
Registro único de productores agropecuarios y pescadores	(Cantidad de productores registrados / total de productores) * 100	Porcentaje	s/i	2,00	0,00	Se está considerando únicamente el registro de un sector - 20000 productores familiares.-	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Plantas exportadoras habilitadas en línea	Cantidad de plantas habilitadas para la exportación en diálogo a través del Web Service	Unidades	6,00	15,00

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

<b>Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas, generando y revisando protocolos de acción; realizando tareas de extensión como el Curso de Aplicadores de Productos Fitosanitarios y el Curso de Recibidores de Grano y coordinando con otras instituciones reuniones de divulgación.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Buenas Prácticas Agrícolas de Aplicación de Productos Fitosanitarios	(Empresas Aplicadoras Habilitadas/ Empresas Aplicadoras Registradas)* 100	Porcentaje	75,29	77,00	86,53	.	79,00
Buenas Prácticas de Manejo Post Cosecha de Productos Vegetales	(Centros de Empaque y Almacenaje con BPM/ Total Inspecciones)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	El Plan de Inspecciones está en etapa de diseño. Comenzó la recepción de los datos de los centros existentes de forma de definir una muestra estadísticamente representativa.	20,00

<b>Objetivo de UE: Implementar y desarrollar la acreditación de productos y procesos en el ámbito de la misión</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se planea la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos. Luego de cumplido éste extremo se considera la certificación de terceros. Otras acciones a llevar a cabo son la habilitación de plantas elaboradoras de raciones para animales en base a productos vegetales, la habilitación de centros de acopio y plantas de empaque para productos vegetales, la certificación de producción orgánica y la habilitación de viveros entre otros.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Procedimientos de Laboratorio Acreditados	(Número de procedimientos acreditados/ Número de Solicitudes de Acreditación de Procedimientos)* 100	Porcentaje	s/i	10,00	0,00	No hubo acreditaciones. Se estima que 10 técnicas se acreditarán en el transcurso del 2012.	15,00

<b>Objetivo de UE: Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y para animales</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar e implementar las acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Plan de determinación del Status de Inocuidad de Productos Vegetales in natura	Asignación del nivel que corresponde: Evaluación del Volumen de Producción (Nivel 1,2,3); Diseño del Muestreo (Nivel 4,5); Implementación del Muestreo y Análisis (Nivel 6,7,8); Estudio Estadístico de Resultados (Nivel 9); Comparación con Valores Internac	Unidades	s/i	2,00	2,00	Considerando los niveles definidos, al final del año 2011 el Plan se encuentra en el nivel 2: Evaluación del Volumen de Producción (Nivel 1,2,3).	5,00
Plantas de empaque de frutas y hortalizas habilitadas	(Plantas de Empaque Habilitadas / Total de Plantas de Empaque)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se espera que la reglamentación de la actividad esté aprobada en Junio de 2013 y a partir de ése momento se realizarán las habilitaciones.	0,00

Objetivo de UE: Realizar las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional	Vigencia 2011 a 2014
<p>Descripción: Las acciones de regulación en protección vegetal se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; la Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación de productos y priorizar programas para la prevención de la introducción de plagas emergentes en la región. Por otra parte en el caso de aquellas plagas que su manejo va mas allá de las acciones prediales y es necesario la participación oficial, se definen Programa de Control ej. Mosca de los frutos, Aves y Malezas plaga.</p> <p>También, mediante la Certificación Fitosanitaria se asegura el control de los requisitos de los productos exportables y para el acceso de nuevos mercados se realizan las acciones requeridas en el ámbito bilateral. En el ámbito regional las acciones se complementan a nivel de COSAVE y MERCOSUR.</p>	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Plagas Interceptadas	Número de plagas interceptadas en la importación a nivel nacional en el año	Unidades	3,00	4,00	5,00	Plagas Reglamentadas fueron interceptadas en material de propagación.	5,00
Vigilancia de Plagas	Cantidad de planes de vigilancia de plagas implementadas en el año	Unidades	3,00	3,00	3,00	Se llevaron a cabo Planes de Vigilancia para Mosca de la fruta, Cancro Citrico y Mancha Negra	4,00
Planes de Control	Número de planes de control implementados por año	Unidades	3,00	4,00	6,00	Los planes se desarrollaron para Capim Annoni, Sarna del Manzano, Peronóspora de la Vid, Lagartitas de los Frutales, Cydia Molesta y C.Pomonella	5,00
Planes de Prevención	Número de planes de acción de prevención de plagas cuarentenarias implementados durante el año	Unidades	2,00	2,00	2,00	Clorosis variegada de los Citrus (CVC) y Huanglongbing de los Citrus (HLB)	2,00
Dossier	Número de dossier de productos vegetales de exportación elaborados en el año	Unidades	4,00	5,00	0,00	No se recibieron solicitudes de documentos con la información requerida para iniciar el acceso de un producto exportable a un mercado.	6,00

<b>Objetivo de UE: Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se controla, se restringe o se prohíbe la comercialización de productos fitosanitarios luego de ser evaluados agrónomica, química y toxicológicamente. Asimismo se controla el correcto uso de los mismos a los efectos de prevenir las posibles contaminaciones, obligando al uso responsable como apoyo a las buenas prácticas agrícolas. Además se verifica en laboratorio la concordancia entre la formulación real y la expresada en la etiqueta del producto.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nivel de Residuos de Plaguicidas en Productos Vegetales in natura	(Cantidad de Determinaciones con valores de residuos de plaguicidas superiores a los límites máximos de residuos establecidos por el CODEX Alimentarius /Total de determinaciones de residuos de plaguicidas) *100	Porcentaje	0,65	0,65	0,00	Ninguna de las determinaciones realizadas (396) en productos vegetales in natura, considerando importados y nacionales, mostró valores de residuos de plaguicidas superiores a los límites máximos establecidos por el Codex Alimentarius.	0,60

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Informes de Auditorías favorables	(Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable en el año/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores realizadas en el año)*100	Porcentaje	95,00	95,00	100,00	Se recibió visita de auditoría sanitaria de: China, Chile, Rusia, Unión Europea, Corea del Sur, Israel, MEXICO, RUSIA y EEUU. Resultando favorables y con observaciones menores.	96,00
Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal	Cantidad de informes emitidos en el año	Unidades	70,00	80,00	109,00	Incluye intercambio de información con diferentes mercados internacionales en materia sanitaria, a saber: solicitud de requisitos sanitarios, certificados sanitarios en trámite, aprobación de certificados sanitarios, habilitación de plantas	90,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

**Objetivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Farmaco Vigilancia, etc).

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y reemergentes)	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/ cantidad de establecimientos registrados)*100	Porcentaje	24,00	24,00	21,31	El número de establecimientos con control de la DSA ha venido disminuyendo paulatinamente año a año debido falta de personal para el desarrollo de las tareas de campo.	28,00
Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal	Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador, en el año/ toneladas exportadas de productos de origen animal durante el año	Porcentaje	5,00	4,50	0,03	Fueron rechazadas 120 toneladas en 7 exportaciones por causas higiénicas sanitarias (salmonella y nitrofuranos). Las mismas fueron retiradas, no generándose impacto en los canales de comercialización del país.	4,00
Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR	Cantidad de reuniones, talleres y/o seminarios realizados durante el año	Unidades	2,00	4,00	16,00	Se realizaron: Auditorías a Bolivia, controles a laboratorios fabricantes de vacunas FA, misiones técnicas CVP-PANAFTOSA, reunión del grupo F. Aftosa, entre otras. Se pudieron realizar todas estas actividades gracias al aporte FOCEM.	6,00
Estatus sanitario a nivel internacional	Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional durante el año	Unidades	2,00	2,00	2,00	La OIE ratificó el estatus sanitario en dos enfermedades de gran importancia: Libre de Fiebre Aftosa bovina con vacunación y Riesgo Insignificante en Encefalitis Bovina (BSE), máxima categoría.	2,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

<b>Objetivo del inciso 7: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Instrumentar un proceso de planificación estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios.	

<b>UEs que contribuyen</b>
5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

<b>Objetivo del inciso 8: Capacidades Productivas</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover Capacidades Productivas a nivel sistémico, con impacto sobre toda la estructura productiva.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría
2 - Dirección Nacional de Industrias
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inversión Industrial	Formación bruta de capital fijo / Valor Agregado Bruto sectorial	Porcentaje	s/i	3,00	22,70	22.781.513.015 / \$100.353.357.191 - Fuente: INE Actividad Manufacturera. Ultimos datos disponibles: año 2007 actualizado al 2011 por el Indice de la Cámara de Industrias (sin refinería ni Zona Franca).	3,00
Solicitudes de patentes efectuadas por residentes	Cantidad de solicitudes de patentes de invención efectuadas en un determinado periodo de tiempo	Unidades	750,00	765,00	20,00	Las metas de este indicador son las que habría que cambiar pues el número total de patentes solicitadas en total es de 688, las metas fijadas no reflejan a las solicitadas por residentes.	780,00
Solicitudes de modelos de utilidad efectuadas por residentes	Cantidad de solicitudes de modelos de utilidad efectuadas por residentes en un determinado periodo de tiempo	Unidades	40,00	42,00	36,00		44,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Política Especialización Productiva</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implementar políticas de fortalecimiento de la especialización productiva en cadenas de valor prioritarias y con potencial de crecimiento, energías renovables y desarrollo agroindustrial con programas que fomenten la capacitación, investigación e incorporación de nuevas tecnologías. Intervención en procesos de integración regional (FOCEM), instalación de empresas en el interior, apoyo al desarrollo de cooperativas y emprendimientos de género. Convenios con gremiales empresariales, Intendencias e Instituciones de Enseñanza.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Especialización Productiva	Incremento de las ventas de las empresas apoyadas con respecto al último balance antes del financiamiento no reembolsable	Porcentaje	s/i	50,00	0,00	No informó	30,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Atracción de IED</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Expandir la frontera productiva nacional mediante inversiones extranjeras, incorporando bienes con mayor contenido tecnológico y generando externalidades a otros sectores, como factor adicional hacia el incremento de la productividad, la generación de riqueza y la competitividad nacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	Número de Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	Unidades	13,00	100,00	0,00	Diferente forma de medición. En el año 2011 la COMAP aprobó 840 proyectos por valor de U\$S 1.429., siendo 180 proyectos de DNI, por valor de U\$S 472: No existe desagregación de proyectos por IED intensiva en conocimiento, dichos datos los recaba BCU	100,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Crecimiento de Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por COMAP	Crecimiento del monto en U\$S de proyectos de IED, comparados con el ejercicio anterior	Porcentaje	0,00	0,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 2 - Dirección Nacional de Industrias**

<b>Objetivo de UE: Integración productiva</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Aportar a la articulación externa de las cadenas productivas definidas como estratégicas, contribuyendo a su inserción internacional multilateral y bilateral	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de proyectos de integración productiva articulados en la DNI	(Número de proyectos de integración productiva - Número de proyectos de Integración Productiva valor año base) / Número de proyectos de Integración Productiva valor año base * 100	Porcentaje	s/i	5,00	3,00	60% Cumplimiento: Detalle: (Cadena de Valor II - Sector Madera: 1 proyecto), (Cadena de Valor III- Sector Automotriz y Metalmecánica (Gas) ambos proyectos apoyo FOCEM	5,00
Reuniones bilaterales Uru-Bras Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Reuniones bilaterales Uru-Bras Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Unidades	4,00	4,00	4,00	Se propone eliminar. 100% Cumplimiento.	n/c
Reuniones bilaterales Uru-Arg Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Reuniones bilaterales Uru-Arg Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Unidades	2,00	4,00	3,00	Se propone eliminar. 75% Cumplimiento.	n/c

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

<b>Objetivo de UE: Potenciar propiedad industrial</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el uso estratégico de las herramientas de la propiedad industrial en las políticas de desarrollo productivo del gobierno.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Solicitudes de patentes efectuadas por residentes	Nº de patentes solicitadas por residentes en un período determinado/total de patentes solicitadas en el mismo período	Porcentaje	10,00	12,00	12,00		13,00
Solicitudes de marcas efectuadas por residentes	Nº de marcas solicitadas por residentes en un período determinado/total de marcas solicitadas en dicho período	Porcentaje	30,00	32,00	37,00		36,00
Tasa de crecimiento de los eventos realizados	(Nº de eventos realizados en un año - Nº de eventos realizados en el año anterior) / Nº de eventos realizados en un año * 100	Porcentaje	10,00	11,00	21,50	Se propone eliminar este indicador y sustituirlo por Cumplimiento de las actividades de promoción y difusión.	n/c
Promedio de asistentes por eventos realizados por DNPI o en colaboración con otras Inst.	(Promedio de asistencia en un año - promedio de asistencia en el año anterior) / Promedio de asistencia en un año * 100	Porcentaje	10,00	11,00	6,00	Si bien creció el promedio de asistentes por evento, no llegamos a cumplir con la meta deseada. Una explicación para esto está en la cantidad de eventos que se realizaron en el segundo semestre de 2011, lo cual generó saturación y dispersión del PO.	n/c
Evolucion de las reuniones de coordinacion	(Nº de reuniones realizadas en un año - Nº de reuniones realizadas en el año anterior) / Nº de reuniones realizadas en un año * 100	Porcentaje	10,00	11,00	25,00		n/c
Tasa de crecimiento de funcionarios capacitados	(Nº de funcionarios capacitados en un año - Nº de funcionarios capacitados en el año anterior) / Nº de funcionarios capacitados en un año * 100	Porcentaje	10,00	11,00	39,00		12,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tasa de crecimiento de las consultas de patentes	$(N^{\circ} \text{ de consultas realizadas en el año} - N^{\circ} \text{ de consultas realizadas en el año anterior}) / N^{\circ} \text{ de consultas realizadas en el año} * 100$	Porcentaje	4,00	4,50	0,00	Depende de un funcionario de esta dirección, con lic.medica durante el año 2011. Este hecho redujo la contabilización. Planteamos cambiar dicho indicador por el siguiente: Cumplimiento de las consultas de patentes efectuadas.	5,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cumplimiento de las actividades de promoción y difusión	Actividades de promoción realizadas sobre actividades de promoción programadas.	Porcentaje	85,00	90,00
Cumplimiento de las consultas de patentes efectuadas	Cantidad de consultas evacuadas sobre cantidad de consultas solicitadas	Porcentaje	85,00	90,00

<b>Objetivo de UE: Procesos I+D+i</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asesorar y asistir a los procesos de I+D+i con servicios de información tecnológica y proporcionar protección a la innovación con herramientas de Propiedad Industrial cuando corresponda.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Servicios de información tecnológica brindados a residentes	Nº de informes sobre el estado de la técnica brindados a residentes en un período determinado/ total de informes sobre el estado de la técnica realizados en el mismo período	Porcentaje	40,00	42,00	0,00	No contamos con la información suficiente para poder calcularlos. Se propusieron pensando que en un futuro sería posible calcularlos. Viendo la imposibilidad, proponemos un nuevo indicador: Servicios de información tecnológica brindados.	44,00
Tasa de crecimiento de los informes del estado de la técnica por sector industrial	Nº de informes realizados para un sector industrial en un período determinado/Nº de informes realizados para el mismo sector industrial en el período anterior	Porcentaje	s/i	3,00	0,00	No contamos con la información suficiente para poder calcularlos. Se propusieron pensando que en un futuro sería posible calcularlos. Viendo la imposibilidad, proponemos un nuevo indicador: Servicios de información tecnológica brindados.	4,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Servicios de información tecnológica brindados	Servicios de información tecnológica brindados sobre servicios de información tecnológica solicitados	Porcentaje	85,00	90,00

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo de UE: Fortalecer a la sociedad civil en el territorio</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la sociedad civil a nivel territorial, a través del Programa de Fortalecimiento y Capacitación para centros comerciales, asociaciones, ONGs, etc.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Visitas y contactos personales I	Cantidad de acciones concretas realizadas con organizaciones de la sociedad civil	Unidades	s/i	2,00	27,00	Acciones mas numerosas en los departamentos en que hay técnicos relacionados con DINAPYME	27,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Visitas y contactos personales II	Cantidad de visitas en los departamentos donde se actúa	Unidades	0,00	100,00

<b>Objetivo de UE: Fortalecer a las Agencias de Desarrollo, trabajando coordinadamente con ellas en territorio</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer a las Agencias de Desarrollo existentes, o sim. donde no existan. Agencias de Desarrollo como divulgadoras de programas y receptoras de demandas: llegada coordinada al territorio.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Consultorias a mipymes en territorio	Consultorias a mipymes en territorio	Unidades	s/i	3,00	3,00	Realización en Paysandú (centro comercial y agencia de desarrollo ) Rosario ( Centro comercial).	4,00
Eventos en territorio	Cantidad de eventos	Unidades	s/i	2,00	12,00		2,00

<b>Objetivo de UE: Asistencia mejora de la competitividad</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Asistencia mejora de la competitividad	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Empresas apoyadas	Número de empresas apoyadas	Unidades	228,00	350,00

<b>Objetivo de UE: Carpe Emprendedores</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fomento y apoyo a Emprendedores	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Convocatorias departamentales	Número de convocatorias departamentales	Unidades	0,00	5,00
Emprendedores apoyados	Número de emprendedores apoyados	Unidades	0,00	250,00

<b>Objetivo de UE: Concretar proyectos productivos en los distintos departamentos</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Concretar proyectos productivos en los distintos departamentos	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Proyectos productivos aprobados	Número de proyectos productivos aprobados	Unidades	10,00	10,00

<b>Objetivo de UE: Mejorar condiciones de comercialización de artesanías nacionales a nivel local e internacional</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Mejorar condiciones de comercialización de artesanías nacionales a nivel local e internacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Participación en ferias nacionales o internacionales	Número de participaciones en ferias nacionales o internacionales	Unidades	32,00	34,00
Artesanos participantes en ferias	Número de artesanos participantes en ferias	Unidades	134,00	0,00

<b>Objetivo de UE: Programa de Capacitación</b>	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Programa de Capacitación	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de Departamentos involucrados	Número de Departamentos involucrados	Unidades	11,00	19,00
Número de empresas participantes	Número de empresas participantes	Unidades	370,00	380,00

<b>Objetivo del inciso 8: Control y Regulación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Potenciar las funciones de control y regulación, garantizando la transparencia y eficiencia requerida para el fomento de la estructura productiva	

<b>UEs que contribuyen</b>
7 - Dirección Nacional de Minería y Geología
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inspecciones	Inspecciones totales ARNR, DGS y DINAMIGE en al año	Unidades	680.751,00	680.794,00	231.466,00	ARNR Y DINAMIGE Durante el 2011 el personal de inspecciones se redujo al 50%.	680.855,00

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección**

<b>Objetivo de UE: Regulación fiscalización y control</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer los procesos de regulación, fiscalización, control y autorización sobre las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, garantizando la seguridad radiológica y la protección física	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Inspecciones realizadas en relación a las previstas realizar durante el período	Cantidad de inspecciones / cantidad de inspecciones programadas según plan anual	Porcentaje	80,00	80,00
Autorizaciones emitidas en relación a las inspecciones llevadas a cabo en el período	Cantidad de autorizaciones / cantidad de inspecciones realizadas *100	Porcentaje	80,00	80,00
Cantidad de usuarios del servicio en relación al total de TOE del país	Cantidad de usuarios del servicio / total personal expuesto a las radiaciones*100	Porcentaje	70,00	70,00

<b>Objetivo del inciso 8: Fortalecimiento de áreas claves</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecer las capacidades de las áreas clave, operativas y de soporte del Inciso, que permita modernizar la gestión de los procesos internos y los sistemas de información transversales		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cobertura de requerimientos de RRHH - Desarrollo Productivo	Cantidad de cargos nuevos ingresados/cantidad de cargos nuevos solicitados	Porcentaje	s/i	50,00	3,63	Solicitados: 110 Cargos ingresados: 4	50,00
Cobertura requerimientos de RR.MM - Desarrollo Productivo	Recursos Materiales satisfechos/ Recursos materiales solicitados	Porcentaje	s/i	100,00	0,00	Se propone eliminar.	n/c
Cumplimiento Plan Director Gobierno Electrónico	Proyectos realizados acumulados / Proyectos acumulados previstos Base: 160 proyectos	Porcentaje	100,00	20,00	10,00	-Falta en la dotación de personal. -Algunas iniciativas planteadas se acoradron fueran ejecutadas por Agesic y no se pudieron concretar.	30,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Apoyo centralizado para una gestión eficiente</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Modernizar y centralizar el apoyo necesario, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos de todas las Unidades Ejecutoras en materia de procesos administrativos, RR.HH (culminar SGH), administración financiero-contable (Unidad de Auditoría Interna), adquisiciones, servicios de locomoción y generales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cobertura requerimientos de RRMM - DGS	Recursos Materiales satisfechos / Recursos materiales solicitados	Porcentaje	s/i	100,00	0,00	Se propone eliminar.	n/c
Cobertura requerimientos de RRHH - DGS	Cantidad de nuevos cargos ingresados / cantidad de cargos nuevos solicitados * 100	Porcentaje	s/i	100,00	22,22	Solicitados: 18 cargos Ingresos efectivos: 4	0,00

<b>Objetivo de UE: Gobierno Electrónico</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Dotar al Inciso, a partir de una planificación alineada a la estrategia de todo el MIEM, de la base imprescindible de servicios y tecnología que le permita cumplir sus objetivos, abarcando infraestructura tecnológica, sistemas de gestión transversales, y servicios informáticos de calidad al usuario interno y externo	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cumplimiento Plan Director Gobierno Electrónico	Proyectos realizados acumulados / Proyectos acumulados previstos  Base: 160 proyectos	Porcentaje	100,00	20,00	10,00	-Falta en la dotación de personal. -Algunas iniciativas planteadas se acordaron fueran ejecutadas por Agestic y no se pudieron concretar.	30,00

<b>Objetivo de UE: Mejora continua y monitoreo de gestión</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar en forma continua los procesos internos y gestión de calidad, identificando y gestionando las necesidades y oportunidades de cambio. Fortalecer los procesos de seguimiento y monitoreo del plan estratégico del MIEM.	

<b>Objetivo de UE: Unidad de Comunicaciones</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar nuevos procesos de comunicación de acuerdo con la estrategia del MIEM.	

<b>Objetivo de UE: Unidad medioambiental</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Armonización de la política industrial, energética y de telecomunicaciones con los factores medio ambientales, articulando entre actores productivos y ambientales (MVOTMA)	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tecnologías limpias	Eventos de instrucción a replicadores de DINAPYME sobre tecnologías limpias	Unidades	s/i	2,00	2,00	Reuniones realizadas en Montevideo para sector lechero y en Melo para desarrollo local	2,00
Tecnologías Limpias 2	Criterios y formularios de tecnologías limpias para COMAP con DINAMA generados y actualizados anualmente	Unidades	s/i	1,00	1,00	Criterios y formularios de tecnologías limpias para COMAP con DINAMA generados y entregados.	1,00
Buenas prácticas mineras	Manual sectorial de Buenas prácticas acordado por año	Unidades	s/i	1,00	1,00	Inclusión de buenas prácticas en normativa; definición de contenidos (productivo, ambiental y de seguridad)	1,00
Residuos sólidos	Planes de gestión de distintos tipos de residuos diseñados e implementados	Porcentaje	s/i	40,00	0,00	No informó	20,00
Ordenamiento Territorial	Devolución a demandas del MVOTMA en energía, industria, minería y telecomunicaciones	Porcentaje	s/i	40,00	40,00	Aporte de MIEM a IOT entregados. Borrador de Directrices Nacionales de OTDS entregado en CONAOT	20,00

<b>Objetivo del inciso 8: Información para la toma de decisiones y acceso de la ciudadanía</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Modernizar el marco normativo y facilitar el acceso a la información que propicie la inversión productiva en el sector privado, asegurando la democratización de la información hacia la ciudadanía	

<b>UEs que contribuyen</b>
7 - Dirección Nacional de Minería y Geología
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Legislación minera	Número de proyectos de Leyes y Decretos redactados y propuestos para su aprobación por el Poder Legislativo y Poder Judicial	Unidades	s/i	1,00	1,00	Modificaciones al Código de Minería se aprobaron en nov. de 2011. Luego del trabajo de la Comisión Interpatidaria convocada para Minería de Gran Porte, se comenzó la elaboración del marco legal correspondiente en enero 2012.	1,00

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

<b>Objetivo de UE: Adecuación marco legal</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuación del marco legal a la minería por metálicos y energéticos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Adecuar normas a la dinámica sectorial	(Modificaciones Código de Minería ejecutadas / Modificaciones previstas)*100	Porcentaje	s/i	50,00	100,00	Este indicador estaba previsto para ejecutarse 2011-2012 : 1 - 50% aprobación de modificaciones al Cod.Minería-Ley Presupuestal (tratamiento por Ley de Urgencias) 2 - 50% (consultorías para reordenar un nuevo Cod.Minería, (2011-2012) lo cual no obtu	50,00

<b>Objetivo de UE: Información geo-minera</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Relevar y divulgar información geo-minera al servicio de la inversión en el sector y el desarrollo de capacidades tecnológicas nacionales	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología**

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Determinación de Distritos Mineros	Nº de distritos mineros determinados por año / Nº de distritos mineros determinados al 2009 Denominador = 2	Porcentaje	1,00	1,00	0,00	El indicador corre a partir de 2013 en adelante. En el Presupuesto las inversiones para ejecutar están escalonadas (3 componentes): Aerogeofísica.AR + adquisición de un ICP-MS (Laboratorios) + Gequímica	1,00
Aprovechamiento y calidad del recurso hídrico	(No. de pozos monitoreados por año - No. de pozos monitoreados en el año anterior) / No. de pozos monitoreados por año *100 Valor base: 100	Porcentaje	s/i	15,00	300,00	Para 2012 la capacidad operativa el grupo de trabajo se ha reducido al 50%. La continuidad de los avances a partir de 2012 dependerán de la capacidad de ingresar nuevos funcionarios.	15,00

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

<b>Objetivo de UE: Análisis y resolución de leyes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover el análisis y resolución de leyes existentes y a legislar.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eventos con Cámaras empresariales	Cantidad de eventos con Cámaras empresariales	Unidades	s/i	0,00	5,00	3 reuniones GIP Mercosur por Popymes, trabajos por mejoras PCPD (DNI/DINAPYME), Evento Carpe Emprendedores por evaluación sobre la necesidad de "ley de Emprendedurismo", 4 reuniones ámbito nacional Monotributo Social.	0,00

<b>Objetivo de UE: Participación en el INMYPE</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Cooperar para la consolidación del INMYPE, promoviendo la mejora y sistematización de información sectorial.	

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería**

**UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre**

**Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte**

<b>Objetivo del inciso 9: Desarrollo y adecuación de infraestructura y servicios</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta Turística por todas las personas, en un entorno medioambiental sostenible.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Mejoras de Estructuras y servicios	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras planificadas	Porcentaje	20,00	25,00	37,00	Se realizaron 9.25 obras en el año. Se desarrollaron en los departamentos de Artigas, Colonia, Maldonado, Río Negro, Treinta y Tres, Carlones y Montevideo. Corresponden 1.25 al proyecto Historico cultural, 4 a Sol y Playa y 1 al proyecto Naturalez	50,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Accesibilidad universal desarrollada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que todas las personas puedan acceder y usar cabalmente la oferta turística, eliminando barreras físicas, así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados.	